



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ
DE GAMBOA, GUANAJUATO (2010-2011).

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

RICARDO TREJO RODRÍGUEZ



ASESOR
MAESTRO SALVADOR MORA VELÁZQUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA FEBRERO DE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

Quiero darme la oportunidad de aprovechar estas páginas, para agradecerle a todas aquellas personas que han compartido este sueño conmigo, desde sus inicios hasta su conclusión. Por ello agradezco a mi padre Jesús Trejo Gómez por darme algo muy valioso en esta vida la cual ha sido una educación, me ha enseñado a valerme por mi mismo y me dio el tesoro de conocimiento.

A Rosario Vázquez Torres por ser esa madre que jamás tuve y que ella con sus regaños, sus comentarios, sus vivencias me han enseñado aunque la vida a pesar de sus dificultades hay que darle una sonrisa a lo que viene así como nunca darse por vencido ante la adversidades del tiempo. Por ello gracias.

A mis hermanos Magdalena, Graciela, Salvador, Antonia, Carmen, Alejandra, Rosa María, Gabriel, Antonio, Jesús, Jeimi, Marlene, por estar en ciertas etapas de mi vida ayudándome apoyándome y por supuesto regañándome y criticándome para poder llegar a formar la persona que ahora soy mil gracias a ellos. A mi hermano José, gracias a él pude hacer muchas cosas que nunca creí poder hacer.

A mis familiares más cercanos a mi cuñada Silvia, a mis sobrinos, Olinka, Julieta, Hugo, Laura, Andrea, Daniela, Alejandra, Adriana, Martin, Gerson, David, Celeste, Sandra y Sara.

A mis nuevos sobrinos que son mi actual inspiración, Marco, Rafa, Tony, Marifer, Ariadna, Santiago, Emiliano, si no hubieran llegado a mi vida no sabría enfrentar estos nuevos retos.

A mis amigos, Josué, gracias por haber participado en tantas aventuras en todos estos años, sin ti mi vida sería un desastre sin tu ayuda hubiera acabado en el fondo de mi existencia, y que sabes que yo seré tu padrino cuando te cases y tu el mío jajaja.

A Jessica Montiel, por estar siempre en esas múltiples circunstancias difíciles, gracias por brindarme tu amistad y tu amor, ya que tu eres la única mujer que me ha estado en los momentos difíciles de mi vida sentimental, si no fuera por ti, por tu forma de ser, no me hubieras inspirado para seguir con este sueño; agradezco tus regaños, tus consejos, tus lagrimas compartidas por esas sonrisas, gracias por los días lluviosos, soleados, con frio, por esos momentos tristes, alegres, serios, raros. Y por supuesto agradezco de todo corazón tu

compañía. Ya que todos los momentos contigo es una nueva experiencia y seguro seguiremos creciendo y envejeciendo juntos.

A mis amigos del CCH Vallejo si no fuera por las vivencias que hemos tenido la vida hubiera sido muy aburrida por ello agradezco al mazorcas, Vago, mi hijo Ricardo y Ale la ruper,, Nikata Jessica Mamy (gracias por darme la alegría de mi sobrina postiza la Mafer), a Cocho, Jaina, Martha, Foxy, Chicarcas, Liliana Sánchez Linares, Shari, Dany, Yazmin y esa banderota del "V".

A mis compañeros y amigos de la universidad gracias por haber empezado este viaje conmigo, Raul, Mamez, Julito, Tony, Elsa, Marisol Sabina, al Cricri, Argelia y todos mil gracias.

Al profesor Salvador Mora, gracias por ayudarme en esta etapa final de mi formación, sin sus consejos y sus comentarios esta tesis no sería lo que es, de antemano le agradezco.

A Carolina gracias por haber participado en este sueño, sin tu ayuda no hubiera podido superar esa parte trágica de mi vida, gracias a tus problemas pude solucionar los míos y me diste algo en que pensar, jajaja gracias a ti, la vida me dio una perspectiva mejor.

A la profesora Tanit Borja, le agradezco de todo corazón, el haberla conocido y de haber podido trabajar a su lado, porque gracias a usted pude ampliar el margen de mi conocimiento y de mi área de estudio, también me ayudo mucho en los momentos difíciles de mi vida y por haberme apoyado en un momento clave de mi existir, sin su mano posiblemente este sueño quedaría roto. Por ello me gustaría decir que si no fuera por esa manera de entregarme su conocimiento no entendería parte de mi sueño, y que gracias a sus discursos, entendí el porqué es mejor seguir que quedarme sentado.

Y por ultimo me gustaría agradecer a esa persona que cambio mi vida por completo, Karina Sánchez León, si no fuera por ti, este sueño no existiría, tú fuiste parte de esta inspiración, si no hubieras llegado a mi vida no tendría la oportunidad de ser sociólogo, pero el destino es cruel y me separó de vos, que a pesar de las circunstancias tendrás una página en el libro de mi existencia, por ello quiero que sepas que aunque la distancia es grande y la multitud demasiada, quiero que sepas que deseo que seas feliz y que todo lo que toques se convierta en oro.... ya que fuiste y en este presente, eres ese veneno que necesito, para poder respirar, y eres ese sufrir que me inspira a seguir.

Y por supuesto agradecer a todos los habitantes de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, sin su ayuda esta tesis no existiría, si su hospitalidad y su compañía no sería igual, por

ello quiero agradecer a Chen, a Fely y a Quiri por haberme dado la oportunidad de experimentar una vida mejor. Y por supuesto a la Dr. Rosa Aurora por darme la oportunidad de haber podido conocer tan singular lugar.

Es una lástima que no estés conmigo
cuando miro el reloj y son las cuatro
y acabo la planilla y pienso diez minutos
y estiro las piernas como todas las tardes
y hago así con los hombros para aflojar la espalda
y me doblo los dedos y les saco mentiras.

Es una lástima que no estés conmigo
cuando miro el reloj y son las cinco
y soy una manija que calcula intereses
o dos manos que saltan sobre cuarenta teclas
o un oído que escucha como ladra el teléfono
o un tipo que hace números y les saca verdades.

Es una lástima que no estés conmigo
cuando miro el reloj y son las seis.
Podrías acercarte de sorpresa
y decirme "¿Qué tal?" y quedaríamos
yo con la mancha roja de tus labios
tú con el tizne azul de mi carbónico.

En memoria de mi amigo Platini

Donde quiera que te encuentres se que nos cuidas, por ello aunque la muerte nos separó, nuestra amistad será como siempre fue, " pambolera", por ello mereces mil goles más.

Índice.	
Introducción.....	7
1. Capítulo I: la educación media superior.....	11
1.1. Definiendo los conceptos de la investigación.....	12
2. Capítulo II: La descentralización desde la perspectiva de la nueva gerencia pública; La Educación en el municipio de Apaseo el Alto.....	31
2.1. El derecho constitucional a la educación.....	32
2.2. El proceso de descentralización en el año 1993.....	39
2.3. El programa SABES, educación por parte del gobierno de Guanajuato.....	48
3. Capítulo III: La desigualdad educativa, falta de oportunidades para los estudiantes rurales de la Comunidad de Santa Cruz de Gamboa. Los escenarios educativos.....	61
3.1. La tele secundaria de Santa Cruz de Gamboa.....	62
3.2. ¿Qué es el VIBA? y cómo llegó a la comunidad de Santa Cruz de Gamboa.....	66
4. Capítulo IV: La desigualdad educativa, falta de oportunidades para los estudiantes rurales de la Comunidad de Santa Cruz de Gamboa. Las situaciones por las que pasa el estudiante rural.....	76
4.1. La situación familiar del estudiante.....	77
4.2. La situación socio-económica del Estudiante.....	81
4.3. Migración educativa: la búsqueda de oportunidades educativas.....	84
5. Conclusiones.....	90
Anexos.....	96
Bibliografía.....	124

Introducción.

La comunidad de Santa Cruz de Gamboa es en verdad singular para el análisis sociológico político y económico; allí observamos que el pueblo a pesar de los problemas de marginación, pobreza y migración ha podido mantener unidos ante los fenómenos sociales. Este pueblo está ubicado en el estado de Guanajuato, municipio de Apaseo el Alto, ubicado a 12 kilómetros de la cabecera municipal, se encuentra rodeada de las comunidades de San Isidro de Gamboa, El Refugio de Gamboa, el pueblo de Belem y el Soldado.

En esta tesis el objetivo primordial es analizar los factores sociales, económicos, institucionales y de familia que intervienen en la educación de los jóvenes del pueblo de Santa Cruz de Gamboa en el proceso formativo institucional y familiar durante su adolescencia. La comprensión previa de los estratos antes mencionados, mostrará una perspectiva de cómo los jóvenes de Santa Cruz de Gamboa se enfrentan a diversas situaciones desfavorables en su proceso de formación académica institucionalizada ante los estudiantes que han llevado una formación educativa en la Cabecera Municipal.

La perspectiva presentada con esta tesis es hacer el estudio previo de las múltiples situaciones que acontecen al estudiante durante su formación educativa institucional, mostrando los problemas a los que se enfrenta la educación rural. La vida académica no se limita a las escuelas, también la situación de la familia, la comunidad así como la vida cotidiana del estudiante; no podemos dejar de lado estas circunstancias, el resultado obtenido de este tipo de investigaciones se enfoque en un modelo educativo que combata la deserción escolar y cultive valores sociales adecuados para que la comunidad rural no se vea fragmentada como se observa en el contexto nacional.

Los diferentes problemas sociales, económicos e institucionales nos proporciona dos vertientes de análisis para esta tesis: la educación urbana y la educación rural, esto nos lleva a hacer distinciones de exclusión y clasificación en estudiantes rurales y urbanos. La educación como dice la Constitución Mexicana, debe ser gratuita y para todos los mexicanos, para completar esta frase deberíamos agregar la palabra igual, donde no existan distinciones entre estos dos enfoques.

En el primer capítulo, nos enfocaremos a analizar, comprender y estructurar los conceptos ejes de la investigación acordes al problema de la educación, desde la perspectiva de análisis para describir el problema educativo que se enfrentan los jóvenes de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa.

El enfoque analítico en la segunda fase de esta tesis, parte de la nueva gerencia pública, a un nivel macroestructural político institucional, y desde las estructuras sociales desde un nivel microsocio; analizaremos la concepción del derecho de la educación, como un derecho social para entender que la educación formal se debe de completar con la educación social; la descentralización de la educación la abordaremos en un contexto nacional para saber cómo se ha llevado a cabo este proceso y cómo afectan las políticas educativas de la región de Apaseo el Alto al estudiante rural. Aunado a este punto, la descripción del programa estatal de educación media superior y superior del estado de Guanajuato SABES, tiene como objetivo conocer las funciones, la forma de operar y la forma de llevar a cabo las políticas públicas de dicho programa, ya que es uno de los modelos educativos descentralizados, que aportan parte del programa nacional de educación con elementos propios educativos de los problemas de la región.

En nuestros dos últimos capítulos entraremos de lleno al problema que enfrentan los estudiantes rurales de la comunidad, tanto en cuestiones de infraestructura, de políticas públicas, de familia, de comunidad así como de los fenómenos sociales que afectan directamente el rendimiento escolar de los estudiantes, como es la migración entre otros. Este análisis, con enfoque social, es una propuesta para comprender los problemas educativos de los estudiantes rurales, y de cómo los problemas locales afectan el rendimiento académico de los jóvenes.

Por ello, al poder realizar este tipo de análisis y comprender las diferentes perspectivas y situaciones que atraviesan en la educación de los estudiantes rurales, y en general a todos los estudiantes, intentamos demostrar en las conclusiones de esta tesis la siguiente hipótesis: *La asistencia gubernamental, así como la mínima acción por parte de las autoridades educativas del municipio de Apaseo el Alto, en promocionar una mejora en la infraestructura de los planteles escolares y de ampliar la cobertura de modernización educativa; ha provocado que la educación media superior que se imparte dentro del pueblo de Santa Cruz de Gamboa, no tenga las condiciones necesarias para que los estudiantes se desenvuelvan de manera exitosa a los objetivos del programa SABES.*

A lo largo de esta tesis manejaremos la concepción de educación de calidad, la cual hace referencia a aquella educación que cuente con la platilla docente especializada y suficiente para cubrir el mapa curricular del programa educativo SABES, así como contar con un plantel con los recursos de infraestructura y de inventario necesarios para poder impartir cátedra dentro de las aulas de estudio, donde los jóvenes puedan aprovechar al máximo su escuela y obtengan los mejores resultados posibles para tener una vida académica competitiva con los alumnos de educación urbana.

***Capítulo I: la educación
media superior.***

En esta investigación indagaremos el tema de la educación media superior en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, Guanajuato a partir del año 2010; para ello empezaremos a definir los conceptos claves de esta tesis, y dar una definición propia de cómo entendemos los conceptos; ya que el objetivo de esta investigación, es describir las condiciones sociales por las cuales los jóvenes asisten a las instituciones educativas (escuelas), analizar la situación familiar, la vivencia cotidiana y los problemas que sufre esta población al enfrentarse al sistema educativo mexicano, todo esto a través de una interpretación sociológica, no buscamos del todo analizar las cuestiones pedagógicas, ni saber el modo de aprensión de los estudiantes, sino conocer las condiciones sociales en las que se desenvuelven los estudiantes para poder asistir a las instituciones educativas, empezando desde el núcleo familiar, hasta las políticas educativas del estado de Guanajuato y concretamente del municipio de Apaseo el Alto.

1.1. Definiendo los conceptos de la investigación.

Definición de Educación.

En un ámbito empírico del concepto de la educación se podría definir como *el medio de enseñar y de transmitir valores y conocimientos a otros*; pero esta Conceptualización del término no nos satisface del todo, ya que necesitamos elementos para poder concretizar un concepto en el cual se pueda aplicar a la realidad de esta comunidad.

Al encontrarse con el concepto de educación se puede observar que este término tiene múltiples puntos de análisis; unos puntos de vista proporcionan un enfoque de transmisión de valores, otros ven la educación como una forma de eliminar la desigualdad social, otros como una ayuda progresistas de la humanidad; pero el

concepto de educación engloba más que valores, o cuestiones culturales, también puede ser vista desde una perspectiva de dominación o de poder, ya que la educación puede ser el medio para controlar a una población y de difundir e inculcar los valores y de imponer la cultura de aquellos que detentan el poder; ya sea por medio de las instituciones de educación o por medios de los valores inculcados en la población.

La escuela y otras instituciones sociales legitiman y refuerzan los sistemas de comportamiento y disposiciones basadas en las diferencias de clases por medio de un conjunto de prácticas y discursos que reproducen a la sociedad dominante existente.¹

La educación juega un papel importante para reproducir el sistema dominante usando la enseñanza como herramienta para inculcar valores en la estructura educativa. Los valores y la cultura son impuestos a los jóvenes, son ellos los que seguirán reproduciendo esta educación a las siguientes generaciones, pero el elemento clave de la reproducción valorativa es el aprendizaje. Este proporcionará el afianzamiento y la aprensión de la cultura dominante, “[...] en la noción de aprendizaje el niño no sólo internaliza los mensajes culturales de la escuela a través del discursos oficial (conocimiento simbólico) sino también los mensajes contenidos en las prácticas “insignificantes” de la vida en las aulas”.²

El enfoque de la educación analizado desde una conjetura de poder puede ser muy severa e imperante, es cierto que dentro del sistema de educar se inculcan valores

¹ Giroux, Henry, “Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición”, México, Siglo XXI, 2004, pp. 64.

² *Ibid.*, pp. 64, 65

grupales o sociales, pero para esta investigación no indagaremos ni propondremos a la educación como un sistema de dominación, sino a la educación se le añadirá un enfoque de análisis social en donde se refleje todo lo anteriormente dicho en la parte introductoria de este capítulo.

Pero antes de llegar a este punto de aprender estos valores sociales de la cultura dominante, se inculcan los valores de la cultura familiar. La familia es la primera en educar a las generaciones que apenas empiezan sus vidas personales y sociales. Este núcleo también inculca los valores sociales a estos jóvenes, ya que sin estos, el nuevo miembro social no podrá acoplarse a las reglas del grupo al que pertenece.

La educación es antes que nada un proceso humano-hechos por hombres y sobre hombres- y que es inherente al propio hombre hasta tal punto que podemos afirmar que en toda comunidad humana a lo largo de los tiempos, se han dado procesos y acciones que se pueden considerar educativos. En este sentido, no hay duda de que la educación surge con las primeras manifestaciones humanas a dos niveles muy concretos: el familiar y el tribal.

En este sentido la educación toma un papel transmisor de valores en el cual la familia es la primera en dotar a los nuevos miembros sociales la cultura dominante; la educación también reproduce y transmite conocimiento, que se ha podido transmitir de una generación a otra, con el fin de que los siguientes educandos puedan perfeccionar o mejorar el conocimiento adquirido de estos transmisores de conocimiento (adultos).

La educación ya no se encarga solamente de inculcar valores y de imponer la cultura dominante, ahora es también la encargada de transmitir conocimiento, a través de la

enseñanza; “la educación provee una serie de instrumentos esenciales para reducir las desigualdades sociales y promover la cohesión social”³, dicho de otro modo, la educación deja de ser el medio encargado de inculcar valores y cultura, a través de la enseñanza de los jóvenes, cambiando de curso, evoluciona para integrar a la sociedad, eliminando las desigualdades que antes existían, en donde sólo las clases privilegiadas tenían acceso a la educación formal, la enseñanza para esta clase estaba basada en el conocimiento científico, y la clases no privilegiadas se le negaba el acceso a este tipo de enseñanzas, sólo podían adquirir la educación moral que les transmitía su familia y la sociedad. Por ello en la actualidad la educación se ha integrado a estas dos clases, en tanto ricos como pobres aprenden no sólo la moralidad de la sociedad, sino también, un conocimiento científico.

La educación es una actividad esencial en la constitución de la sociedad humana. Hombres, mujeres y niños se transmiten información y valores unos a otros. A lo largo de la historia todos los sistemas sociales pequeños o grandes, simples o complejos han girado en torno al aprendizaje. La educación ha participado siempre, de un modo central, en la tarea de transmitir cultural y socialmente valores, creencias, conocimientos, ideas y habilidades.⁴

³ Gurria, Angel, “La educación fuente del progreso humano”, pp. 35; en Villa Rivera José Enrique, “compromiso social por la calidad de la educación: Memorias del primer congreso nacional”, México D. F, IPN, tomo I, 2009.

⁴ Sarabia Heydrich, Bernabé, Educación y sociedad civil en el cambio del siglo, pp. 17; en Cabedo Salvador (coordinador), “Hacia un concepto integral de vida: la universidad y las personas mayores”, publicaciones de la Universitat Jaume I, D. L. 2003.

La educación vista desde una perspectiva de evolución humana, la cual el hombre sigue reproduciendo socialmente las diferentes formas de relacionarse con las demás sociedades; gracias a la historia podemos observar y analizar las múltiples situaciones por las cuales el hombre ha pasado a través del tiempo. Con el fin de mejorar las formas de relacionarse, ya que evoluciona y mejora el conocimiento conforme pasa el tiempo; se mejoran y se pulen las ideas que va creando el hombre para poder explicar el mundo que lo rodea. Por estas razones la educación tiene un enfoque de progreso, no se encarga de buscar solamente una estabilidad social, sino de mejorar las condiciones materiales en donde se desenvuelve la sociedad.

La argumentación anterior nos da un buen ejemplo de las diferentes definiciones del concepto de educación, pero todavía no podemos proporcionar una definición propia ya que nos falta un elemento que son esenciales para definir dicho término, nos falta analizar el enfoque sociológico, el autor que nos da una conceptualización aplicada a esta investigación es Émile Durkheim en su obra de Educación y Sociología nos proporciona una concepción de educación que es aplicable a esta investigación la cual dice así:

Es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objetivo suscitar y desarrollar en el niño ciertos estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado⁵.

⁵ Durkheim, Émile, "Educación y Sociología.", colofón, México, 2006, pp. 47.

La definición anterior proporcionada por Émile Durkheim de educación, engloba las conceptualizaciones anteriores, podemos observar los elementos necesarios para esta investigación, la cuestión moral y la cuestión de conocimiento científico, que se adquiere socialmente, la educación no es sólo la transmisión pensamientos de uno a uno, sino la transmutación de un conocimiento concreto a otros; provocando que lo aprendido se puede interpretar de diferentes perspectivas según sea el lugar en donde se enseña, así como el tiempo en donde lo aprenden; la educación así pues, es vista desde un punto de vistas temporal y espacial, ya que no es la misma concepción que se tiene en el siglo XVII a la del siglo XIX, ni tampoco la misma concepción que se tiene en América como en Europa, las realidades son diferentes y los tiempos son distintos, por ello que conceptualizar el término de educación resulta complicado, y un poco difícil gracias a las diferentes situaciones en las que se pueda aplicar este término, la conceptualización de la educación, se define de la siguiente manera:

Educación puede ser comprendida como *el proceso formativo en donde los jóvenes adquieren los conocimientos morales y científicos para integrarse de forma satisfactoria en la vida social; poniendo en esta vida social la práctica de las enseñanzas aprendidas en las instituciones sociales de educación como son la familia y la escuela.*

Definición de Descentralización Educativa.

La descentralización educativa en México puede ser analizada desde varios puntos de vista, ya sea desde una perspectiva económica, así como desde la administración pública; pero el análisis que realizaremos será desde la perspectiva sociológica, ya que

analizando las diferentes posturas podremos dar el sentido social que requiere esta investigación.

Para esta concepción el análisis lo enfocaremos en un primer plano desde la administración pública, para entender el concepto y posteriormente dar una definición sociológica del término de la descentralización educativa.

De forma empírica del término de la descentralización educativa, lo definiremos como:

El proceso en el cual se le otorga autonomía al estado y es éste el encargado de impartir la educación dentro de su territorio; siguiendo los lineamientos que da el centro; en el cual este estado debe otorgar los recursos pedagógicos y económicos a las escuelas pertenecientes a su territorio local; “En la teoría neoliberal, la descentralización es deseable porque achica el aparato del Estado, reduce su impacto en la economía y supuestamente, aumenta la autonomía de la sociedad civil y la competencia de los centros del poder local”⁶.

La descentralización es una herramienta de autonomía para los estados, estos son los encargados de ofrecer los servicios dentro de su territorio y no depender directamente del centro⁷, para que cada región pueda crecer económicamente y socialmente. Este estado tendrá en sus manos las decisiones de las políticas públicas a llevar a cabo dentro

⁶ Darío Restrepo, “Historias de descentralización: transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EAU”, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas, 2006, pp. 54.

⁷ Por centro, se entiende como el poder ejecutivo de la federación el cual es el encargado de otorgar el presupuesto a los estados de la República Mexicana, en otras palabras el Gobierno Federal.

de su territorio ya sea desde cuestiones estructurales de la administración de los recursos, como de la infraestructura local.

La frontera temática de la descentralización latina es la política social. Los servicios de salud de poca complejidad y la educación en sus niveles primarios concentran la máxima atención y los recursos transferidos. El saneamiento básico, el transporte y la infraestructura física, el manejo del agua y la asistencia técnica agropecuaria son otros componentes presentes. Las áreas del estado más comprometidas por las reformas de descentralización son entonces la prestación de servicio de política social y el sistema político electoral.⁸

El proceso descentralizador tiene como objetivo que cada estado, y cada municipio, obtengan autonomía con respecto a la gestión nacional. Promoviendo que los municipios avancen con mayor participación dentro de la vida nacional; pero por las cuestiones históricas, este proceso sigue siendo complejo, ya que el centro, es el encargado de ejercer las normas dentro del municipio para el control de los recursos que ahí se encuentran.

- *La descentralización se efectuó en el marco de un neoliberalismo que indujo diversas reformas del Estado y de la Economía.*
- *La descentralización es aliviar el poder central de ciertos gastos sociales, y transferir esas tareas a los niveles regionales y locales.*
- *La descentralización en América Latina es, general, una municipalización y no una regionalización.*⁹

⁸ Darío Restrepo, "Historias de descentralización: transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EAU", Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas, 2006, pp. 42.

⁹ *Ibíd.*, p. 62, 63

La descentralización vista desde un punto de vista latinoamericano, se observa que este modelo ha venido a darle una perspectiva en la cual este proceso funge como una municipalización dirigida desde el centro; ya que el centro sigue controlando al estado y al municipio, el centro otorga una autonomía a estas entidades, pero dicha autonomía es sólo en cuestiones administrativas, hacia donde van destinados los recursos otorgados; pero es el centro el encargado de normar dichos recursos; es decir, los estados y los municipios son libres de otorgar más gasto a un área específica que a otra, pero el centro es el encargado de vigilar el destino de dichos recursos; a través de normas nacionales en donde estipula un mínimo de gasto para cada área.

- *La descentralización cifra sus esperanzas en que la participación funja como bálsamo para resarcir la carcomida legitimidad de los regímenes políticos que hoy requieren la "aprobación" de la mayoría y, en su nombre, promueven una participación sectorial más que territorial, y así la convierten en un mero reflejo del orden político-administrativo.*
- *Se anuncia y se concreta la transferencia de recursos del centro a los gobiernos subnacionales, al tiempo que se imponen más criterios normativos de supervisión y control.*
- *Se anuncia la descentralización de los servicios básicos en pos del desarrollo, al tiempo que se achican los presupuestos y se tejen argumentos para privatizar todos los sectores.¹⁰*

Una parte fundamental de la descentralización educativa es volver más eficiente la administración de las escuelas, el Estado es responsable de aprobar los recursos necesarios para llevar a cabo las políticas educativas, que necesita cada municipio o el

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 132

estado mismo; y es el Estado quien lleva a cabo estas políticas públicas. Para lograr un mejor aprovechamiento de estos recursos, el municipio es quien conoce la problemática local de su territorio; donde se conjuntan las dos partes (estatal y municipal) para la ejecución de las políticas públicas, adecuadas a cada región.

La descentralización mejora la eficiencia técnica de la provisión educativa porque reduce costes de administración al tiempo que mejora los resultados (mejora del rendimiento académico y de la gestión). La eficiencia social también mejora con la descentralización puesto que acerca la gestión de los servicios a los ciudadanos y éstos pueden expresar de manera directa y más efectiva sus demandas y preferencia. La comunidad local puede asegurarse de este modo de que los recursos públicos están bien empleados y se adecuan a las necesidades locales.¹¹

Un fundamento primordial de la descentralización es mejorar y dar confianza en los servicios que el Estado tienen en materia de políticas públicas, por esta razón la descentralización busca que los miembros de la comunidad tengan mayor participación social con el municipio dentro de las decisiones tomadas desde lo local, para realizar según los estándares del centro, la repartición de los recursos y así poder tener una educación de calidad.

La descentralización sólo es un medio cuyo objetivo debe ser una mejoría en la prestación de los servicios públicos a través de una asignación de recursos más eficiente y equitativa. El éxito final de la descentralización, de acuerdo con esta óptica, depende en gran medida de la capacidad que tengan los niveles de gobierno

¹¹ Bonal, Xavier, *Contra la pobreza... ¿desigualdad? La educación como estrategia de superación de la pobreza según el Banco Mundial. Algunos ejemplos de América Latina*, pp. 113; en Gomà, Ricard, "Descentralización y políticas sociales en América Latina", Fundación CIDOB, España, 2004.

receptores de las responsabilidades transferidas precisamente para responder a las preferencias y necesidades de los ciudadanos.¹²

La descentralización de la educación es llevada a cabo por el Estado nacional, para hacer eficientes los servicios educativos de la nación, cediendo autonomía administrativa y económica a los estados y a los municipios. Estos son los encargados de distribuir los recursos a los demás estados; pero aquí no termina el papel del centro, no sólo es la aprobación de los recursos a través del presupuesto de cada estado, sino el centro es el encargado de normar y de vigilar el destino de estos recursos, en el caso de la descentralización de la educación; el centro es el encargado de realizar los cambios necesarios a los planes de estudio y de vigilar que cada estado cumpla con las normas educativas; a través de poner en marcha un plan de estudio nacional, en donde el estado es el encargado de llevarlo a cabo y de mejorarlo; el modo de vigilancia del centro es a través de su aprobación o rechazo para implementarlo en el territorio estatal. El centro, se encargar posteriormente de dictaminar las políticas sociales que completen el aprovechamiento de los recursos que se entregan a cada estado, y es el gobierno estatal o el gobierno municipal el encargado de aprobar los recursos a los diferentes programas y los diferentes departamentos, pero también puede el municipio implementar políticas públicas para entregar más recursos a cada institución educativa, como por ejemplo, computadoras, pizarrones, pintura para las escuelas, desayunos escolares, etcétera.

¹² Merino Juárez, Gustavo, La descentralización educativa y las decisiones presupuestales de los estados, pp. 377; en Martínez Uriarte, Jacqueline (coordinador), "De la descentralización al federalismo; estudios comparados sobre el gobierno local en México", CIDAC, México 2003.

Es por ello que la definición de descentralización de la educación que nos da Carlos Órnelas puede completar el propósito de conceptualizar este término en esta investigación:

La noción de descentralización [...] es la de administración central a los gobiernos de los estados. Sin embargo, dadas las necesidades de mantener el control y la homogeneidad del sistema como un todo, el gobierno central conserva las funciones normativas y la capacidad de asignar la mayor parte de los recursos fiscales a la educación, dado que en la captación de impuestos, el gobierno federal retiene la parte preponderante.¹³

Entenderemos, pues, a la descentralización educativa como *las acciones ejercidas por la nación en otorgar autonomía administrativa y económica a los estados y a los municipios, para que estos realicen las medidas necesarias en mejorar las condiciones de la educación, en donde el centro es el encargado de vigilar y de normar las políticas sociales dirigidas a la educación, en donde éste sólo cede una autonomía administrativa parcial a los estados, y el poder es propio de centro.*

Definición de Exclusión Social.

El concepto de exclusión social es un término difícil de definir, ya que hay que tomar en cuenta múltiples variables como son la pobreza, la marginalidad, el estatus económico, la regionalización, la población, la clase social, aspectos psicológicos, rezago académico, falta de empleo, etcétera.

Por estas razones el concepto de exclusión social será objeto de una definición inconclusa. Los factores que tomaremos en cuenta serán enfocados a un aspecto

¹³ Ornelas, Carlos, "El sistema educativo mexicano", México, CIDE, FCE, 1995, pp. 287.

sociológico de la educación, así como la diferenciación de clase social y estatus económico, como la marginalidad y la diferencia que existe entre la educación rural como la educación urbana.

Así pues en un ámbito empírico podríamos definir a la exclusión social como *las acciones ejercidas sobre un grupo o clase social en la cual se excluye o diferencia de las actividades económicas, políticas y sociales; donde no se toma en cuenta la opinión de estos grupos e impera la dictaminación de la clase dominante a este sector.*

La exclusión social provoca diferentes fenómenos sociales como son la falta de los recursos necesarios que necesita una persona o grupo social para vivir de manera satisfactoria, como la vivienda, el alimento, los servicios de salud, la educación y el empleo, estos grupos sociales son tomados en cuenta de diferente manera que cualquier otro individuo cuyo caso cuente con todos los recursos necesarios para su subsistencia; en estos momentos empieza la exclusión social, estos grupos vulnerables (podríamos llamarlos así, ya que no cuentan con los estándares arriba mencionados), no se toman en cuenta dentro de las prácticas sociales cotidianas de la cultura dominante, por esta razón al denominarlos de esta manera, los *otros* son aquellos que no caben en el estándar de la vida diaria de aquellos que detentan el poder.

La línea de la pobreza (...) subestima el impacto negativo de la gran inestabilidad social y del aislamiento. Al equiparar la pobreza con los bajos ingresos la línea de pobreza termina oscureciendo las características específicas de los procesos de marginación “y la cadena de eventos y condiciones que han llevado a la exclusión social.”¹⁴

¹⁴ Wacquant, Loïc, “Parias urbanos marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio”, Buenos Aires, Manantial, 2001, pp. 27.

La individualización del sujeto provoca la falta de interés por su hermano, las relaciones sociales se ven mermadas por esta individualidad, hemos ido perdiendo este elemento de socialización con el otro, una manera de ejemplificar lo anterior, es cuando vemos al limosnero que nos pide dinero para poder comer, en donde la gran mayoría de la gente no le proporciona algo de su riqueza para que otro pueda acceder a los alimentos, pero por otro lado, se ve que el limosnero no hace algo por ganarse el sustento, tal vez podría hacer otra cosa para sobrevivir, ya que para el limosnero se le hace cómodo y fácil la realización de esta actividad; por un lado el limosnero es excluido de la sociedad al catalogarlo con ese nombre, y por su apariencia juzgamos y pensamos que es pobre por que quiere; por otro lado el limosnero que es excluido no realiza ningún tipo de acción para integrarse a la vida cotidiana de las dinámicas sociales, es por ello que tanto la sociedad lo excluye y él se hace excluir.

El ejemplo anterior nos muestra que las relaciones sociales cambian temporalmente, imperando el individualismo de la comunidad, es cuando hacemos de un lado o ignoramos a estos grupos vulnerables, que no cuentan con las mismas facilidades de los demás, aquellos que están inmersos en la vida social. Al darnos cuenta de ello, la exclusión social no es una acción intencionada, sino es una acción involuntaria que se ejerce colectivamente en la vida social; “los mismos procesos de desestructuración del tejido social han podido provocar también otras situaciones más urgentes de exclusión como la pobreza”.¹⁵

¹⁵ *Ibid.*, pp. 23.

La exclusión social no es únicamente de una nación o de un territorio, es un fenómeno mundial que se vive y se palpa es parte de la vida diaria, en donde excluir es parte de las actividades sociales cotidianas.

La clase social es un factor determinante para la exclusión social, es ésta la que dictamina a aquellos quienes son excluidos, la clase otorga la limitante de los recursos necesarios para la sobrevivencia cotidiana, una clase burguesa tiene mayores oportunidades de tener un crecimiento económico, social, psicológico, educativo, etcétera, que alguien de una clase baja, este estrato está enfocado en sobrevivir a las demandas biológicas que dictamina la naturaleza, antes de preocuparse de las cuestiones sociales necesarias para vivir en la sociedad moderna.

La categoría de exclusión no puede esquivar la cuestión de las clases sociales y del principio de inteligibilidad del que estas últimas son portadoras, a riesgo de volver a incurrir en una de aquellas concepciones metafísicas y/o naturalistas contra las cuales justamente esa categoría se despliega.¹⁶

La exclusión social es observada como un proceso, las diferentes relaciones sociales así como de los múltiples factores que rigen la vida diaria como la economía, la familia, la política, la tecnología han llevado a los individuos a estar atados a estos vínculos sociales, en donde la individualización provoca la pérdida de lazos solidarios con el otro para evitar la exclusión social.

La exclusión social como un proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros si tienen acceso

¹⁶ Karsz, Saül, “La exclusión: bordeando sus fronteras, definiciones y matices”, España, Editorial Gedisa, 2004, pp. 205.

y disfrutan. [...]La exclusión supone dejar fuera de las dinámicas de intercambios sociales y de los procesos de participación a determinados ciudadanos, incluso cuando éstos, en ocasiones, parezcan situados en el núcleo mismo de la sociedad.¹⁷

Desde esta perspectiva la exclusión social deja de fuera a estos grupos, la causante de este evento, me atrevo a decirlo, es el modelo económico. En toda la historia del hombre han existido clases sociales, pero aunque fueran pobres o ricos, esclavos, siervos o terratenientes; todos jugaban un papel primordial dentro de la sociedad. En la actualidad, a través de las nuevas dinámicas sociales, se puede observar que los individuos al estar acomodados en diferentes posiciones económicas, tienen ciertos derechos y deberes dentro de la comunidad, en donde aquellos que cuentan con los recursos económicos pueden satisfacer todas sus demandas sociales, aquellos que no tendrán que realizar múltiples acciones para poder obtener el pan de cada día.

Es en este momento en donde *diferenciamos* a los otros, aquellos que no cuentan con los recursos para satisfacer sus demandas, del grupo social que cuenta con los medios para vivir satisfactoriamente, éstos buscan la manera de captar elementos para su supervivencia (individualismo) dejando de lado o fuera, a aquellos que no tienen las condiciones materiales necesarias para vivir.

La exclusión social es el destino común de situaciones originarias distintas que se entrelazan y complementan. Por un lado, la precariedad económica producida por el desempleo, por

¹⁷ Rubio, María José, "La exclusión social: teoría y práctica de la intervención", España, Madrid, Editorial CCS, 202, pp. 21.

otro, el distanciamiento de las pautas y valores culturales socialmente compartidos, y, finalmente, la pérdida de vínculos y relaciones sociales cercanas.¹⁸

Podemos observar que la exclusión social es un conjunto de relaciones sociales en donde los diferentes grupos perteneciente a la sociedad, realizan la acción de excluir y de incluir a ciertos estratos de la comunidad, la función principal de estas acciones es la de contemplar si aquel grupo social puede pertenecer a las dinámicas del grupo dominante, provocando, si una clase social no cuenta con los estándares económicos, políticos y sociales de la vida cotidiana, no podrán ser incluidos en las prácticas sociales.

La exclusión social no es una ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares con la sociedad como un todo. No hay nadie que esté fuera de la sociedad sino un conjunto de posiciones cuyas relaciones con su centro son más o menos laxas: extrabajadores víctimas del desempleo prolongado, jóvenes que no encuentran trabajo, poblaciones mal escolarizadas, mal consideradas, con mala vivienda y mala atención sanitaria, etcétera (...) Los excluidos suelen ser vulnerables que hacían equilibrios sobre la cuerda floja, y que cayeron (...) Se encuentran desafiados, y este término es más adecuado que excluidos (...).¹⁹

En un análisis del tema abordado que es la educación, se observa a la escuela como un medio de exclusión social, en donde aquel que no cuente con los recursos materiales y sociales para asistir a ella, no podrá ingresar y concluir de manera satisfactoria su ciclo escolar; dicho de otro modo, aquel joven del cual no cuenta con las condiciones económicas, el apoyo de sus padres así como de sus familiares y de la comunidad, ese

¹⁸ Ibidem, pp. 24.

¹⁹ López-Aranguren, Eduardo, "Problemas sociales: desigualdad, pobreza, exclusión social", España, Editorial Biblioteca Nueva, 2005, pp. 191.

joven no podrá tener oportunidades de lograr un ascenso en la escala social de la cultura dominante a la que pertenece y seguirá repitiendo el ciclo por el cual pasaron sus padres, sus familiares y los integrantes de su comunidad.

Una de las formas que se puede observar de manera empírica la exclusión escolar es la uniformidad de la vestimenta, ya que lo que realmente refleja el uniforme, es la integración de los alumnos al sistema escolar, el mensaje que da el uniforme es que todos son iguales, no hay clase, es una manera de incluir a todos al sistema educativo; pero en realidad el uniforme es utilizado para no mostrar la diferencia de estatus social que tiene los alumnos, es por ello su uso y su utilidad; desde este punto de vista, presenta lo que realmente quiere significar la uniformidad del estudiantes, no es la formalidad, sino el disfraz de la exclusión social.

El sistema escolar ha cambiado de naturaleza y su manera de tratar la exclusión ha pasado de una exterioridad a una incorporación. Las diversas exclusiones sociales no son más que medidas externas que afectan a la escuela; sin embargo, se reflejan poco a poco y son producidas por las mismas escuelas. Además, la escuela interioriza los problemas sociales, y participa en su construcción. En este sentido, la escuela ésta en el centro de la contradicción de la sociedad liberal contemporánea. Por un lado, tiende a asumir el postulado moderno del principio de igualdad de todos los individuos, que las políticas escolares se esfuerzan por asumir íntegramente. Por otro lado, las sociedades liberales también son las sociedades del mérito, que reafirman las virtudes de la compensación justa y las desigualdades equiparables en función del mérito de los individuos.²⁰

²⁰ Luengo, Julián J., "Paradigmas de gobernación y de la exclusión social en la educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea", México, ediciones Pomares, 2005, pp. 107.

Al analizar las diferentes perspectivas sobre la exclusión social, y las múltiples formas en que se observan este concepto, podemos darnos cuenta de los múltiples elementos que la componen para poder definirlo, no pretendo que este sea un concepto cerrado, ni muchos menos la forma adecuada de abordarlo, simplemente lo limitaremos a la realidad y al problema de este trabajo, la forma como entenderemos este concepto será:

La exclusión social son las acciones ejercidas sobre un grupo o clase social en la cual se excluye, diferencia u omite su participación social en las dinámicas económicas, políticas y sociales de la sociedad; así como el intento de imponer nuevas dinámicas a su estilo de vida de estos grupos llamados vulnerables, para poder incluirlos dentro de los nuevos estándares sociales imperantes del sistema económico.

Capítulo II: La descentralización desde la perspectiva de la nueva gerencia pública; La Educación en el Municipio de Apaseo el Alto.

En este capítulo, analizaremos diversos enfoques que atañen a la educación, uno de los más importantes, es la educación vista como un derecho constitucional, pero la educación en las escuelas, no es la única forma de educar a los jóvenes, por ello analizaremos esta visión; otro tema a tratar es el proceso descentralizador de la educación, este suceso, muestra la forma en cómo la educación es encargada a los estados, y como son estos los que tiene la tarea de educar y de proporcionar las herramientas necesarias para que la población sea educada.

Por último, la descripción del programa que en el estado de Guanajuato se ha impuesto a partir del proceso descentralizado de la educación, para entender sus funciones, la visión y el objetivo del sistema educativo guanajuatense.

2.1 El Derecho Constitucional a la Educación

El derecho a la educación se puede abordar como un elemento natural del hombre a través del paso de la historia de la humanidad, el hombre es educado por medio de la tradición oral transmitiendo el conocimiento aprendido por la experiencia a las siguientes generaciones que se apropiaran del mundo; pero también, estas serán capaces de mejorar y de facilitar este tipo de aprendizajes a las siguientes generaciones; este es un círculo virtuosos de la humanidad, la transición de la información; un ejemplo claro es cuando el *homo sapiens* utiliza su mano para transformar la naturaleza y convertirla en herramienta para su supervivencia; es en ese momento en donde el hombre genera conocimiento, y empieza la apertura de la transmisión de este.

La educación no se debe considerar como un derecho constitucional o como un derecho político, sino como un derecho que por naturaleza le pertenece al hombre y a la sociedad, así como es tomar agua, comer y un lugar donde refugiarse de las inclemencias del tiempo.

No pretendo analizar el debate sobre si la educación que se imparte en nuestro país debe ser concebida como natural o constitucional, parto de la idea de que, la educación al pertenecerle al individuo como un derecho natural, a ninguna persona sin distinción de clase, grupo étnico o religión, se le niegue el acceso o excluya a recibir educación institucionaliza, con el fin de aclarar que la educación debe cambiar su concepción que se tiene actualmente que es como un derecho político.

Partiendo de este principio, uno de los pioneros de la educación en masas, menciona Gimeno Sacristán es Rousseau, en su libro de Emilio, partiendo de la siguiente idea, muestra la concepción de la educación para todos.

“Los inicios de la idea de la escolaridad masiva, hasta llegar a convertirse en la obligatoriedad real para toda la población, arrancan en el siglo XVIII, especialmente desde que Rousseau publica en 1762 su obra Emilio, en la que muestra a la educación como el medio de construir seres humanos plenos, una forma de hacer hombres felices. Una visión optimista que se vería estimulada por las ideas y esperanzas que dimanaron de la Revolución Francesa. El mensaje ilustrado era claro: cultivando al pueblo se le podía hacer salir del oscurantismo, de la tiranía, de la dependencia de los poderes irracionales y de las minorías de edad intelectual y política.”²¹

²¹ Gimeno Sacristán, José, La educación obligatoria: su sentido educativo y social, Madrid, España, Ediciones Morata S. L, 2005, pp. 14.

La educación es un derecho que por el simple hecho de haber nacido, debe ser propio para toda persona, sea pobre o rica, no existe clase social para recibirla. Esta idea de Rousseau en 1762 es un problema tan vigente a plena luz del siglo XXI, que actualmente, no se ha podido hacer llegar a todo el territorio nacional.

La ONU, impulso después de la segunda guerra mundial un plan para que todo ciudadano del mundo reciba educación:

El artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que proclamó la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 indica:

1.- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3.- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.²²

²² Bolaños Guerra, Bernardo, El derecho a la educación, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 1996, pp. 89, 90.

También en la Declaración de los derechos del niño se menciona que la educación debe ser impartida a todo niño nacido en una nación perteneciente a la ONU:

La declaración de los derechos del niño de 1959 entiende que la educación es un derecho específico de la infancia:

(Principio número siete): El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.²³

En ambas declaraciones, observamos que la educación dejó de ser un derecho político logrado por las sociedades, y se convierte en un derecho social el cual, debe impulsar a todo individuo nacido en cualquier nación perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este organismo mundial afianza que los padres son los electores de la educación que deben recibir sus hijos por elementos de la cultura, las costumbres así como del sistema político que rija en cada país, es consecuencia de la historia que han vivido los pueblos, y que la religión como la política, impera en ciertas regiones del mundo, para que la educación pueda ser de acceso público y tenga el mayor alcance en la población de cada nación.

²³ Gimeno Sacristán, José, op cit, pp. 16.

En el caso mexicano, existen políticas públicas dirigidas a estas declaraciones que realizó la ONU, las cuales están en los códigos que se mencionan a continuación y que tienen como objetivo la gratuidad del derecho a la educación:

La legislación mexicana concuerda sustancialmente con estas orientaciones (artículo 3 constitucional y artículos 2, 4, 6 y 9 de la Ley General de Educación); prescribe que todo individuo tiene derecho a recibir educación, y que deben proporcionarse a todos las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables; que es obligatoria la primaria y la secundaria; que es gratuita la educación que el Estado imparte; y, aunque establece que el Estado debe promover y atender la educación superior, no consigna explícitamente su obligación de ofrecerla de manera gratuita²⁴.

La educación en México esta convenida en varios tratados en los cuales sobresale que la educación es un derecho, tanto nacional como internacional. En nuestro país, el documento que hace mención a este derecho es en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es ahí donde se expresa que la educación es un derecho que a ningún ciudadano mexicano se le niega el acceso al sistema educativo; en este punto Carlos Órnelas, muestra un análisis del artículo tercero mencionando lo siguiente:

El artículo tercero de la Constitución vigente establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, inculcar en él el amor a la patria y fomentar la solidaridad internacional; deberá asimismo basarse en el progreso científico, ser democrática,

²⁴Latapí Sarre, Pablo, Horizontes de la educación: Lecturas para maestros, México, Aula XXI/Santillana, 2003, pp. 322.

*nacional y laica, por tanto, ajena a cualquier doctrina religiosa; igualmente, según la Constitución, la escuela mexicana acrecentará la cultura, contribuirá a la mejor convivencia de la especie y la familia, reproducirá ideales de fraternidad e igualdad de todos.*²⁵

La educación concebida como derecho se encuentra protegida para los ciudadanos, por varios documentos, declaraciones, constituciones, convenios, etcétera; el problema que existe en realidad es hasta donde el gobierno tiene la responsabilidad de impulsar y dar educación a sus ciudadanos de manera laica y gratuita, la enseñanza del sistema educativo mexicano es exclusiva, ya que no toda persona por el simple hecho de haber nacido en este país tiene acceso a esta, por consiguiente, la lucha diaria para que los jóvenes y los niños puedan ingresar a las escuelas. El conflicto que existe es que todo individuo no tiene las mismas oportunidades para poder ingresar al sistema educativo, depende en gran medida, la infraestructura que tenga cada región en ámbitos de estructura de caminos, escuelas, vivienda, así como de políticas públicas dirigidas al sector escolar; la educación no ha tenido un avance significativo, para que todo ciudadano tenga las condiciones necesarias para ingresar a un plantel educativo, de cualquier instancia, tanto municipal, estatal como federal.

Si la educación es un derecho nacional como internacional, la pregunta sería ¿Por qué no todo individuo que nace en esta nación, tiene las mismas oportunidades y condiciones necesarias para ser educado? . Las respuestas varían según la perspectiva de donde partamos, desde la económica, las personas no pueden acceder a la educación porque

²⁵ Ornelas, Carlos, El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo, México, Nacional Financiera, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económico, 2003, pp. 57.

no tiene las condiciones económicas necesarias como son un empleo, una actividad económica remunerada que pueda solventar los gastos domésticos, una vivienda digna para las inclemencias del tiempo, una infraestructura carretera que conecte con otros lugares de comercio, etcétera, para que el sujeto pueda seguir subsistiendo en el sistema económico mexicano, y tenga un acceso digno a la educación; en cuestiones de política, podremos mencionar que si el sujeto no es un ciudadano activo que participe en las actividades políticas de su comunidad, no ha generado los derechos necesarios para poder ingresar a la educación.

El acceso a la educación es un factor de exclusión social, ya que las condiciones económicas, geográficas y de estatus social determinan el tipo de educación al que cada individuo puede acceder. Al establecer las instituciones académicas una matrícula limitada para el ingreso a la educación media superior y superior, se apela a que sólo los mejores preparados, los más capacitados o aquellos quienes cuenten con los recursos económicos necesarios; tendrán las mejores posibilidades de acceder a la educación. En este sentido el Estado no ha podido satisfacer la demanda escolar creciente, lo que provoca que la educación se contemple con un modelo de competencia, en el cual los más aptos o las mejores posiciones en el estatus social, tengan acceso a ella.

El derecho a la educación es un derecho social el cual se plasma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El sujeto por el simple hecho de ser sujeto, es educado en primera instancia por su familia y su sociedad, el Estado debe hacerse cargo de instruir institucionalmente de manera gratuita a los estudiantes en un nivel básico, y la educación complementaria como es el nivel medio superior y superior, sea

satisfecho en las mejores condiciones económicas, políticas y sociales necesarias para que todo ciudadano, tenga las mismas posibilidad de acceso a la educación superior.

2.2. El proceso de descentralización en el año 1993.

El proceso de descentralización de la educación en México no es actual. Ha sido un proceso que data desde hace poco más de 18 años, siendo su culminación en 1993 con la celebración del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) entre la Secretaría de Educación Pública en conjunto con los gobiernos de las entidades federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Éste proceso no se puede analizar de manera aislada o autónoma, ya que se observa como un hecho histórico. Es por eso que lo que da guía a este apartado de la investigación es la crítica al federalismo mexicano y la forma en que el gobierno central cede autonomía a gobiernos estatales y municipales en el ámbito educativo. ¿Cómo el proceso de descentralización de la educación en México ha mejorado o perjudicado la vida escolar de los estudiantes en el estado de Guanajuato?

El proceso de la descentralización empezó en los años ochentas cuando hubo una crisis financiera en nuestro país, por ello la importancia de este modelo económico.

Una coyuntura de crisis de la economía nacional, una crisis paralela de las finanzas del gobierno federal, el imperioso ajuste del gasto público y, como corolario, el

debate y aprobación de importantes políticas de descentralización que favorecieron especialmente a los gobiernos municipales.²⁶

En este contexto, la crisis fue la causante de que diera comienzo este proceso descentralizador, en ese tiempo el centro no pudo contener más la crisis financiera de los estados, por ello tuvo que realizar este tipo de acciones para que los estados mismos fueron los administradores de sus propias deudas así como de sus finanzas.

Las crisis financieras de los gobiernos nacionales son favorables a las políticas de descentralización, a la consolidación de los gobiernos locales y, por lo mismo pertinentes para la modificación de reglas de los sistemas federales. La crisis económica, en este sentido, es el factor estructural que explica la necesaria recomposición de las finanzas del gobierno nacional y, como parte de sus estrategias, a las políticas de descentralización.²⁷

Como consecuencia de la crisis financiera, se impulsó como modelo económico la descentralización del Estado en México. Sin embargo, al principio de este proceso descentralizador aún no se vislumbraba la ruta que seguiría dicho proceso, ya que se observó como un modelo nuevo tanto en el marco jurídico como en la lógica financiera. Lo que se logró fue un ensayo de procesos descentralizadores ya establecidos en países de América Latina – gobierno central que controlaba el territorio, los estados y municipios que pagaban las deudas financieras adquiridas por el Estado.

²⁶ Martínez Uriarte, Jacqueline (coordinador), *Federalismo: Congreso Nacional de Ciencia Política*, México, UAM, IFE, 1996, pp. 25.

²⁷ *Ibidem*, pp. 25.

Actualmente el proceso de descentralización no se ha podido llevar a cabo de manera satisfactoria o total, el gobierno federal no ha pretendido eliminar sus privilegios centrales históricos, es el regidor de las políticas públicas él es el árbitro de la toma de decisiones así como el que impulsa la política nacional; sigue siendo el que regula las relaciones de poder así como el creador del marco jurídico que rige a toda la Federación.

Sin desestimar la importancia de esta posición crítica del centralismo y por estimular la descentralización, mientras estas políticas (y en general, el ejercicio gubernamental) no sean producto de una negociación que reconozca las soberanías de los estados federados y de sus actores políticos, la descentralización favorece más a la construcción de los nuevos actores regionales y menos, directamente, a un sistema federal de gobierno.²⁸

La descentralización en México aún no es completa pues prevalece el control del centro sobre la periferia ya que no se ha podido consolidar una autonomía totalizadora sobre un marco jurídico establecido. Asimismo, las políticas regionales son administradas y reguladas desde el centro, siendo esto un obstáculo en el proceso de descentralización. Si bien es cierto que la centralización del sistema político mexicano es indiscutible, también es cierto que se trata de un centro significativamente reforzado por sus clientes en la periferia; es decir, un sistema que brinda oportunidades para que las elites políticas influyan en las decisiones que toma el centro”.²⁹

²⁸ Ibíd, pp, 29

²⁹ Restrepo, Darío I. coordinador, “Historias de descentralización: transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EAU”, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas, 2006, pp. 107.

En el caso mexicano sobre la descentralización, el gran problema existente, es que México es un país de extrema diversidad tanto geográfica, económicas por región y sociales por territorio, en la geografía del país es un impedimento para que existan políticas universales, porque el territorio nacional no es homogéneo, lo que provoque que existan diferentes tipos de problemas, cada estado tiene sus propios conflictos, así como cada municipio cuenta con diferentes áreas socioeconómicas que se deben de atender de manera inmediata, para ello el gobierno federal tendría que otorgar una autonomía total a los estados, para que éstos, se hagan cargo de dicha problemática de manera mediática, por su cercanía con la sociedad.

Si la descentralización es impulsada por el gobierno central, el proceso puede caer en un vacío formalista o, lo que es peor, transformarse en un ejercicio no democrático, sobre todo en los casos en que no existe un receptor social y políticamente "adecuado". Pero si la región es la que inicia el proceso, las posibilidades de uso democrático del poder transferido son mayores; aunque en este contexto nada se puede dar por establecido y menos aún suponer que los procesos de descentralización encajan perfectamente en uno u otro extremo. En la gran mayoría de los casos se encuentran una mezcla de ambos, sin que por ello deje de ser importante identificar la lógica dominante en el origen del impulso descentralizador.³⁰

³⁰ *Ibíd.*, pp. 119.

El municipio tiene un papel activo dentro del proceso descentralizador, es aquel encargado de realizar actividades específicas, con responsabilidades que el centro le otorga. “Esta delegación de responsabilidades concibe al municipio como la instancia político- administrativa que mejor puede gestionar, decidir y regular la prestación de servicios por su cercanía a la población”³¹, la función que desempeña el municipio es ser mediador entre el gobierno federal, ante la sociedad; por saber de manera directa los problemas locales de las comunidades pertenecientes al gobierno municipal.

Por otra parte, el municipio, busca la manera de regular sus recursos financieros y económicos para la solución de problemas locales que atañen a su comunidad, porque conoce de manera directa los conflictos locales. En realidad, la descentralización nos muestra que el municipio sigue siendo un ente dependiente, no ha podido lograr su autonomía deseada, sigue siendo regido por el marco jurídico federal.

*Partamos de reconocer que el municipio, como “autogobierno de la comunidad”, es una utopía en sus condiciones actuales, con cabildo no plurales en términos reales, con estructuras internas de poder presidencialista, con mecanismos muy limitados de participación social en la definición de las políticas de gobierno. Fácilmente se identifica a la sociedad con los gobiernos locales, dejando de lado que entre ellos existe una relación permanente y compleja, que en el mejor de los casos combina democracia electoral con mecanismos autoritarios de funcionamiento gubernamental.*³²

³¹ *Ibíd.*, pp. 116.

³² *Ibíd.*, pp. 34.

La descentralización en México, es un acontecimiento que ha marcado la vida de la comunidad mexicana, tanto la relación sociedad-estado así como de la participación política de los ciudadanos pertenecientes a esta nación.

Este proceso en el cual los estados pueden crear las condiciones jurídicas y de ley, con el fin de impulsar un modelo educativo para una región específica, atacando el problema local. La federalización de la educación podrá mejorar las condiciones educativas y de programas sociales para satisfacer las demandas sociales que acontecen a un territorio específico.

México es un país centralista. Por ello el proceso de descentralización al no ser concluido conforme a las experiencias teóricas y enfoque de otros países, no podrá mejorar la educación, y las condiciones de estas se verán mermadas (como se observa actualmente) para las familias y las comunidades que componen el territorio nacional.

*Avanzar en materia de federalismo significa asegurar que se dé un proceso de cambio del centralismo a la visión de un autentico federalismo subsidiario, solidario y corresponsable, mediante una profunda descentralización política, el impulso de relaciones gubernamentales auténticamente federalistas, el fortalecimiento de los gobiernos locales a partir de la profesionalización de la función pública, el rendimiento de cuentas y la participación ciudadana.*³³

³³ Ubiarco Maldonado, Juan Bruno, El federalismo en México y los problemas sociales del país, México, Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 245.

La descentralización de la educación es un proceso en donde el gobierno federal, confiere las cuestiones administrativas a los estados, para que estos se hagan cargo de distribuir los recursos financieros que el centro les proporciona. Como se observa en México, es sólo en cuestiones de administración y de no crear un aparato jurídico que regulen las acciones de las instituciones de educación, en este caso la Secretaría de Educación Pública es la encargada de regular de manera jurídica el aparato educativo, a través de pruebas estándares que este órgano fórmula para calificar la educación en cada estado.

La descentralización de la educación, con todo y se de gran calibre está lejos de ser una transferencia total: la rectoría de la educación sigue en los órganos centrales. Lo cual es correcto y se puede defender teórica y prácticamente, pero no está descentralizado. Más aún, si se quiere pensar con malicia, se puede argüir que al mantener la normatividad, es decir, las decisiones importantes, evaluar, asignar recursos, entonces tenemos una descentralización de los aspectos de superficie – importante, pero de superficie- y una centralización de las estructuras profundas. En otras palabras, se centraliza el poder.³⁴

La Federalización de la educación no es una descentralización, sino una acción ejecutada por el centro para delegar responsabilidades administrativas a los estados en función de la educación, donde el centro controla y regula todo el marco jurídico, y solamente “desmembró un aparato septuagenario y transfirió a los estados: el patrimonio, al responsabilidad de administrar el servicio educativo, las plazas de los maestros los puestos de los empleados administrativos y se comprometió a canalizar recursos

³⁴ Órnelas, Carlos, El sistema educativo mexicano; la transición de fin de siglo, México, FCE, 1995, pp. 310.

financieros crecientes a la educación nacional”³⁵, en la actualidad califica a la educación de los estados a través de la prueba “Enlace”, la SEP, todavía no delega la responsabilidad a los estados de regir a través de su propio marco jurídico- político, y que califique a su comunidad estudiantil a través de los estándares nacional.

Para que la federalización educativa decretada en 1992 hubiese tenido efectos en el reordenamiento de las contribuciones federales y estatales conforme con un esquema que satisficiera la equidad, compensara las desigualdades y estimula a aportar mayores recursos a la educación, hubiese sido necesario que análisis como los indicadores se efectúan antes de tomar la decisión de “federalizar”; así se hubiera podido plantear el ajuste financiero como una medida fundamental para que estados y Federación concurriesen en una planeación inteligente y eficaz. El Acuerdo de Modernización hubiera debido incluir coordinación financiera basada en una concepción clara de la relación federalista.³⁶

Otro aspecto que hay que tomar en cuenta, es que el gobierno central es el encargado de proponer el presupuesto asignado a la educación de cada estado, anteriormente los gobiernos estatales eran los encargados de la recaudación fiscal, actualmente, la centralización de los fondos fiscales la realiza el centro; no delega a los estados esta responsabilidad, provocando a que algunos gobiernos tenga mayor o mejor presupuesto en materia educativa. La disparidad en este aspecto, hace que algunos estados tenga un mayor nivel de educación, o que algunos estados no alcancen los estándares educativos

³⁵ *Ibíd.*, pp. 307.

³⁶ Latapí Sarre, Pablo, “Horizontes de la educación; lecturas para maestros”, México, Aula XXI, Santillana, Vol. I, 2003, pp. 433.

que la SEP, contempla con la prueba ENLACE; ata de manos a aquellos gobiernos estatales que no cuentan con elementos financieros suficientes para satisfacer la demanda que sus comunidades y municipios requieren.

[...] el gobierno federal es el que asigna los recursos financieros directos a los extraordinarios a los estados. No hay una descentralización o una medida semejante para que los estados sean quienes recauden fondos fiscales, la centralización de la hacienda pública deja mal parado al federalismo. En cierta forma la recaudación fiscal centralista se justifica por razones de eficiencia y una leyenda negra de la corrupción reinante en las tesorerías de muchos estados cuando éstas eran las encargadas de la recaudación tributaria. Sin embargo, a pesar de que haya convenios con todos los estados, el centralismo fiscal atenta contra una sana vida republicana.³⁷

La descentralización de la educación en México, es meramente superficial, donde no se tocan las estructuras profundas, donde “la rectoría de la educación siguen en órganos centrales”³⁸, las decisiones importantes como son el marco jurídico son regidas por el centro, no existe una autonomía total de los estados simplemente se delega ciertas funciones en las cuales los estados administran los bienes de la educación. No se ha podido avanzar en materia descentralizadora, por ello Órnelas comenta que:

“el federalismo educativo es una ficción; los mecanismos de funcionamiento del sistema de educación básica, las reglas del juego político y hasta las normas escritas, parecen más componente de un estado unitario que uno federal. En lugar de federalismo, en la educación se gobierna por medio del centralismo burocrático. Éste se apoya en cuatro mecanismos de control:

³⁷ Órnelas, Carlos, “El sistema educativo mexicano la transición de fin de siglo”, México, Nacional Financiera, CIDE, FCE, 2003, pp. 309.

³⁸ *Ibidem*, pp. 310.

*normativo, técnico, político y financiero que ejercen las instituciones federales en detrimento de las autoridades de los estados. No obstante, a pesar de que subsiste el centralismo burocrático en la norma, los aspectos técnicos y los financieros, los gobernadores son sensibles a las presiones locales; ellos tuvieron que hacerse cargo de resolver problemas que se derivaron de la aplicación de ACE, pero sin tener poder ni recursos para hacerlo”.*³⁹

La federalización educativa no ha culminado totalmente en México, es la delegación de ciertas funciones administrativas anteriormente mencionadas. Cuando el centro ceda una autonomía total a los estados dejando que éstos se hagan cargo de su marco jurídico, podremos hablar de la prueba existente de la descentralización educativa.

2.3. El programa SABES, educación por parte del gobierno de Guanajuato.

En este apartado analizaremos el programa SABES para conocerlo, describirlo y explicar la forma como opera en sus instalaciones educativas. Este programa es a nivel estatal, y es un modelo exclusivo del estado Guanajuato. La forma de operar del programa es singular por la forma en que hace participar a los padres en la educación de sus hijos. Este modelo educativo, se encarga de la enseñanza de los jóvenes en la educación media superior (VIBA) y superior; para esta tesis, el análisis está enfocado en el bachillerato. Al conocer el programa SABES y cuál es la forma de operar a nivel estatal, el análisis posterior será meramente dedicado a la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, lo cual lo abordaremos en el siguiente capítulo.

³⁹ Órnelas, Carlos, “Educación, colonización y rebeldía la herencia del pacto Calderón-Gordillo”, México, Siglo XXI, 2012, pp. 88.

En el caso específico del estado de Guanajuato el programa que contempla el gobierno estatal para el sistema educativo de nivel media superior y superior es conocido como “EL SABES”. La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), es la encargada de llevar a cabo las políticas estatales en materia educativa; en el caso de la educación media superior existen dos centros educativos, en el municipio de Apaseo el Alto, el VIBA y el CECATI y en el nivel superior o universidad la institución es el UNIDEG (por parte de la SEG). En esta tesis nos enfocaremos al VIBA, porque es el centro de educación media superior que existe en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa y es el que proporciona una educación científico-técnico para la vida cotidiana de los jóvenes de esta comunidad.

El programa SABES surge 4 años después de que se firma el ANMAB, en el año de 1996, como respuesta al proceso de descentralización nacional, para que los jóvenes de las comunidades rurales y urbanas en el estado de Guanajuato, tuvieran acceso a la educación media superior de forma gratuita, con el fin de abolir el rezago educativo que tiene el pueblo mexicano en cualquier nivel educativo.

El Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES), se creó por Decreto Gubernativo número 46, publicado en el Diario Oficial número 86 del 25 de octubre de 1996, y fue reestructurado para su organización interna a través del Decreto Gubernativo número 34, publicado en el Diario Oficial número 50B del 25 de junio de 2001, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).⁴⁰

⁴⁰ Fuente: <http://portal.sabes.edu.mx/index.php>; fecha 6 de febrero de 2012; Hora 20:19

El programa SABES busca mejorar la calidad de vida de los estudiantes, a través de herramientas pedagógicas y técnicas, para aprovechar y explotar los recursos naturales y tecnológicos existentes en su comunidad de origen para sustentar una actividad económica que les proporcione un crecimiento económico-social.

El gobierno del estado de Guanajuato busca mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses, utilizando la estrategia de acercar el servicio educativo de nivel medio superior y superior a las zonas rurales y suburbanas; siendo éste el principal motivo por el que surge el SABES, ofreciendo Educación Media Superior a través del Bachillerato SABES y de nivel Superior por medio de la Universidad del SABES, UNIDEG; ambos subsistemas enfocados en una política centrada en atender el rezago educativo y enmarcada en altos criterios de calidad y equidad educativa.⁴¹

En los centros educativos del VIBA, se impulsa y ejecutan a los educandos valores y objetivos a través de su misión y visión que contempla el programa:

Misión

Formar personas en los niveles medios superior y superior, principalmente de poblaciones rurales y suburbanas del estado de Guanajuato, mediante modelos educativos orientados a mejorar la calidad de vida individual y el desarrollo sustentable comunitario.

Visión

⁴¹ Fuente: <http://portal.sabes.edu.mx/index.php>; fecha 6 de febrero de 2012; Hora 20:19

El SABES es la mejor opción educativa en los niveles Medio Superior y Superior para la población rural y suburbana del estado de Guanajuato.

Valores

*Espíritu de Servicio, Responsabilidad, Honestidad, Equidad y Lealtad.*⁴²

El bachillerato VIBA en el ámbito rural, está enfocado en un sentido de sustentabilidad, ósea, al aprovechar todos los elementos proporcionados por las comunidades de origen, y sobre todo en cuestiones ambientales como la relación que tenga el centro de estudios VIBA, los alumnos y los recursos materiales y ambientales de su lugar donde viven, se interrelacionan para ser aprovechados por la comunidad estudiantil rural.

Guanajuato es el tercer estado de la República Mexicana que más gente expulsa de su territorio hacia los Estados Unidos, con un total de 163 338 habitantes, en el año 2000,⁴³, aunque no lo menciona de manera explícita la Secretaría de Educación de Guanajuato, o se encuentra estipulada en los lineamientos del programa SABES; pero uno de los grandes objetivos que pretende el gobierno estatal es evitar que siga reproduciendo este fenómeno social, por ello se lleva a cabo este tipo de programa educativo, para que los jóvenes eviten migrar y con los recursos que se encuentren cerca o en su comunidad sean aprovechados por los estudiantes realizando una actividad económica que sea remunerada, y prevenir la cultura de la migración.

⁴² Fuente: <http://portal.sabes.edu.mx/index.php>; fecha 6 de febrero de 2012; Hora 20:19

⁴³

Fuente: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=11 fecha: 12 de junio de 2012; hora: 22:47.

La propuesta educativa del SABES se enfoca en el desarrollo armónico de la persona que le permita mejorar su calidad de vida y que a su vez puedan transformar sus comunidades de origen. De esta forma, el SABES asume la gran misión social de la escuela: la construcción de una sociedad sustentable más justa y más humana, así como la difusión de la cultura.⁴⁴

La educación en Guanajuato está obligada a frenar este problema social, para ello impulsa un modelo educativo, en el cual la relación que tiene la institución, los padres de familia y el alumno, se compenetran entre sí para que los estudiantes aprovechen su enseñanza, la formación humana que les proporciona son materias curriculares y actividades extracurriculares para la formación integral del estudiante; las cuales son:

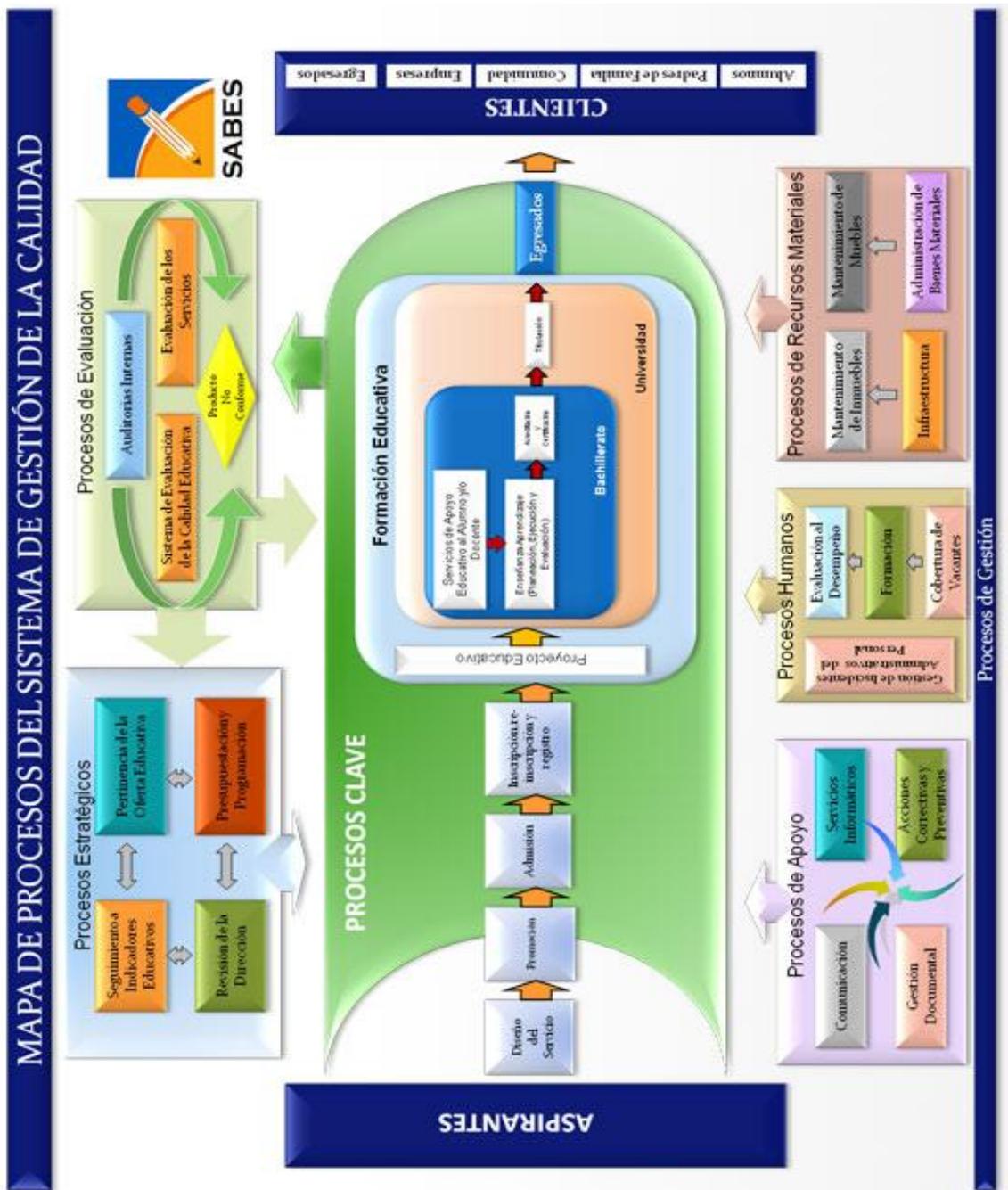
- ☐ Seis materias que se integran al plan de estudios
- ☐ Talleres para padres
- ☐ Asesorías individuales a alumnos
- ☐ Apoyo psicopedagógico a docentes
- ☐ Programa de tutorías⁴⁵

El programa SABES proporciona las herramientas necesarias a los estudiantes en su formación educativa institucional para impulsar su mejor aprovechamiento en sus

⁴⁴ Ibídem.

⁴⁵ <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/acerca-del-sabes/propuesta-educativa.html>; día: 20 de febrero de 2012; Hora, 20: 00.

planteles educativos tanto de su planta docente como de sus materiales de apoyo vocacional y mejorar el rendimiento escolar, en el siguiente mapa (mapa de procesos del sistema de gestión de la calidad) observamos cuales son elementos para impulsar este derecho de los jóvenes a la educación. En él observamos que los instrumentos que entrega la institución del VIBA, cumplen con los objetivos de la misión y visión del programa, para ello integra la participación del municipio, la familia, la SEG y la iniciativa privada, para que el alumno tenga los apoyos necesarios para estudiar (según los planteamientos del programa SABES), desde becas, aulas de estudio, una escuela cerca de su comunidad, maestros especializados en las diferentes áreas de estudio hasta opciones de trabajo o un sitio donde pueda llevar a cabo lo aprendido en las aulas; el programa SABES, analiza los componentes que el alumno tiene o le hacen falta para que pueda concluir sus estudios en el periodo señalado por el modelo de educación.



Fuente: <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/acerca-del-sabes/politica-de-calidad.html> Fecha: 20 de febrero de 2012; hora: 22: 18.

El VIBA forma personas con un espíritu emprendedor y a su vez que sean útiles socialmente hablando, inculca una formación integral a partir de diferentes enfoques, que se observan en el siguiente cuadro (Cuadro 1):



Cuadro 1: Fuente:<http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/formacion-integral.html> fecha: 20 de febrero de 2012; Hora: 22: 41.

Bajo estos preceptos el programa SABES impulsa la formación integral de los estudiantes, los jóvenes que estudian o se formaron académicamente en los VIBAS, son los portadores de un sistema integral de valores por las cuales buscan mejorar las condiciones socioeconómicas de su comunidad o región de origen (Ver cuadro 2).



Cuadro 2: Fuente: Fuente: <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/formacion-integral.html> fecha: 20 de febrero de 2012; Hora: 22: 41.

También los alumnos cuentan con un programa de simulación de negocios llamado START ON, en donde los jóvenes tienen pláticas o prácticas de negocios que pueden ejecutar en su comunidad, también puede ser financiada por una institución gubernamental o privada para llevar a cabo sus objetivos de pequeñas PYMES o la iniciación de un negocio dentro de su pueblo, desarrollando lo aprendido en los VIBAS y sustentarse económicamente cuando hayan concluido su estadía en estos centros educativos.

- *Aprenderemos (paso a paso) a crear una empresa arrancando desde cero, tomando en cuenta todas las ideas*
- *Participaremos en un simulador emprendedor de tipo vivencial formando parte de un equipo de alumnos y maestros*
- *Seremos creadores de un modelo de negocios*
- *Conoceremos muchos amigos y aprenderemos a convivir*

- *Aprenderemos a compartir ideas y estrategias*
- *Viviremos la pasión de aprender y emprender*
- *Al aire libre... ¡La pasaremos super... super bien!*⁴⁶

El bachillerato SABES, es el programa de nivel medio superior más amplio de todo el estado de Guanajuato, está presente en más de 35 municipios, incluso ha llegado a diferentes instancia de gobierno como son los CERESO en donde los presos pueden concluir sus estudios de bachillerato, y puedan tener mejores oportunidades de crecimiento económico cuando hayan concluido su proceso de readaptación social.

*El Bachillerato SABES (hasta hoy conocido como VIBA), cuenta con 275 centros distribuidos en 39 municipios del estado de Guanajuato. Además el bachillerato tiene presencia en 10 Centros de Rehabilitación Social (CERESO). El 61.5% de los planteles de bachillerato se encuentran ubicados en el ámbito rural y el 38.5% son considerados planteles urbanos y suburbanos.*⁴⁷

Dentro de los requerimientos y herramientas que proporciona el VIBA a los alumnos es un taller curricular, con el fin de que los alumnos cuenten con las herramientas laborales y de alguna actividad económica completándolo con el programa START ON; estos talleres son obligatorios así como son de libre opción para cada alumno, entre los talleres que pueden tomar este es el listado de ellos:

⁴⁶ <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/programa-emprendedores/bachillerato.html>; fecha: 20 de febrero de 2012; hora 23: 11.

⁴⁷ <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/programas-educativos.html> fecha: 20 de febrero de 2012; hora: 23: 22.

- ☐ Taller de Alimentos
- ☐ Taller de Carpintería
- ☐ Taller de Cerámica
- ☐ Taller de Confección Industrial de Ropa
- ☐ Taller de Diseño Gráfico
- ☐ Taller de Panadería
- ☐ Taller de Reparaciones Domésticas
- ☐ Taller de Serigrafía
- ☐ Taller de Soporte y Mantenimiento para Equipo de Cómputo.⁴⁸

En el capítulo noveno en los artículos 94 al 128 del Reglamento General de Alumnos del VIBA con fecha de 1 de marzo de 2006⁴⁹; los estudiantes deben cumplir con un servicio social, que consta de 480 horas, en el cual lo pueden realizar dentro de las instalaciones del VIBA, o en una instancia gubernamental o privada, este proceso es obligatorio para que el alumno pueda obtener su certificado de bachillerato.

Uno de los factores que debemos tomar en cuenta es sobre los centros educativos del VIBA, sus patronatos, la cual consiste en el siguiente método para la apertura de un nuevo centro: El municipio tiene la labor de convencer a los ejidatarios para la donación y cambio de uso de suelo sobre alguna tierra o terreno con el fin de construir un nuevo plantel, los miembros de la comunidad se encargan de verificar cual son terreno idóneo para construir el centro educativo, el municipio al tener la notificación de los ejidatarios, habla con las autoridades correspondientes, en este caso con la SEG y el gobierno estatal, estas instancias se encargan de aprobar o no, la apertura del nuevo plantel, al momento

⁴⁸ <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/programas-educativos.html> Fecha: 20 de febrero de 2012; hora: 23: 31.

⁴⁹

Fuente: http://portal.sabes.edu.mx/doctos/contenido/REGLAMENTO_GENERAL_DE_ALUMNOS_VIBA.pdf día: 19 de marzo de 2012; hora: 22:29.

del aprobarlo, donde los gastos de construcción del nuevo plantel son divididos en tres partes; una de ellas es el gobierno estatal, otra el gobierno municipal y la tercera parte corre por cuenta de los miembros de la comunidad; la SEG tiene la obligación de asignar la plantilla de profesores, para dicho plantel.

La misión de los patronatos constituidos en cada plantel de Bachillerato SABES, consiste en trabajar en colaboración con las autoridades de la comunidad, del municipio, con instituciones regionales, estatales o nacionales, para proponer y promover las obras necesarias para el mejoramiento de los centros escolares y su óptimo funcionamiento. En síntesis, el trabajo de los patronatos consiste en promover, fomentar y fortalecer redes de apoyo social a través de acuerdos y convenios de coordinación interinstitucional, en beneficio de los centros educativos.

Los patronatos contribuyen y propician que personas, instituciones y grupos se involucren en la aportación de recursos económicos, materiales, humanos y financieros para mejorar la operación de la institución.⁵⁰

La cobertura del programa SABES se lleva a cabo en todo el estado de Guanajuato, en especial en las comunidades rurales, es una educación enfocada al ámbito rural, con el objetivo de formar a personas emprendedoras en actividades de autoempleo o iniciación de una actividad económica que ayude al crecimiento económico de su familia y de su comunidad.

⁵⁰ <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/patronatos.html> fecha. 21 de febrero de 2012; hora 00: 06.

El programa SABES, es su modalidad de bachillerato VIBA, es un programa, que muestra múltiples deficiencias en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, según lo planteado por el gobierno estatal. Por una parte la falta de personal docente necesario para impartir cátedra, así como en cuestiones de infraestructura del plantel mismo. En el siguiente capítulo analizaremos los límites existentes en la población rural a la que se enfoca esta tesis, criticaremos la forma en cómo se consolidó dentro del pueblo; también veremos cuáles son los factores que limitan la educación de los jóvenes en cuestiones institucionales, para ello era necesario analizar el programa SABES, conocer todo lo que este programa implica y las áreas en las cuales se desenvuelven la propuesta educativa, para comprender por qué los jóvenes de dicho pueblo se enfrentan a un rezago educativo con respecto a la educación de los jóvenes que estudian en la cabecera municipal.

Capítulo III: La desigualdad educativa, falta de oportunidades para los estudiantes rurales de la Comunidad de Santa Cruz de Gamboa. Los escenarios educativos.

En cuestiones del programa estatal de educación SABES, que se fomentó en el estado de Guanajuato en el año de 1996, nos dedicamos en el capítulo anterior a describir este proyecto; con el afán de conocer cuáles son las políticas públicas de educación impulsadas dentro del estado. Por esta razón, en este segmento de la investigación, analizaremos cuáles son los límites del programa SABES en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, abordaremos inicialmente el análisis, referente con la relación directa que tiene la Telesecundaria con respecto al VIBA de la comunidad; el tránsito de la educación básica a la educación media superior, proporciona la apertura para el entendimiento de las causas que provocan el rezago educativo, así como de la exclusión social y escolar que viven los estudiantes rurales con respecto a los estudiantes de la cabecera municipal.

3.1. La Telesecundaria de Santa Cruz de Gamboa.

La comunidad de Santa Cruz Gamboa cuenta con los servicios básicos de educación: Preescolar, primaria, telesecundaria y bachillerato (VIBA), mismos que imparten cátedra a toda la población en edad escolar.

La Telesecundaria de Santa Cruz de Gamboa es una escuela pequeña que cuenta con 5 aulas de las cuales tres son utilizadas para impartir clases, otra como salón de cómputo (sin acceso a internet) y una para la biblioteca. La asignatura de educación física se imparte en el campo de fútbol ubicado fuera del plantel. Ésta escuela se encuentra en la periferia de la comunidad, cerca de la carretera que conecta con la Cabecera Municipal.

En el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato con fecha de 23 de julio de 2010 No. 117, año XCVII tomo CXLVIII; tercera parte. Los datos estadísticos pertenecientes al Municipio de Apaseo el Alto, en cuestiones de planteles, alumnos y profesores; indica que la población total que estudia el nivel de secundaria es de 3,338 estudiantes, de los cuales 204 profesores imparten clases en 28 secundarias⁵¹. En la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, los jóvenes que asisten a estudiar a la Telesecundaria son 91 alumnos, contando con una plantilla de 3 profesores; en el ciclo escolar 2010-2011⁵².

Estos profesores son los encargados de impartir todas las asignaturas del mapa curricular; y cuenta con un profesor de educación física que es el encargado de dicha asignatura; pero este tipo de profesor no pertenece a ningún plantel educativo determinado, sino que en varias escuelas imparten dicha clase, por esta causa es difícil llevar un control acertado de la cantidad de docentes pertenecientes a un plantel por ello no aparecen dentro de las estadísticas que la Secretaría de Educación de Guanajuato; como se observa en el anexo de Datos del municipio de Apaseo el Alto del nivel básico Secundaria. Como veremos en la tabla siguiente (mapa curricular) podemos observar las asignaturas que comprende el plan de estudios a nivel secundaria en el estado de Guanajuato:

⁵¹Fuente:<http://apaseoelalto.guanajuato.gob.mx/descarga/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal.pdf>, pp. 20; día: 14 de marzo de 2012; hora: 23:26.

⁵²Fuente:<http://estadisticas.seg.guanajuato.gob.mx/hconsultais50.aspx?iLvnunN1gPqFRiUbGIT4gV5+KYp6ugz+AhWOqs05Bqk=>; día: 14 de marzo de 2012; hora: 23:34.

MAPA CURRICULAR

Primer grado	Horas	Segundo grado	Horas	Tercer grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I*	3	Tecnología II*	3	Tecnología III*	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
Total	35		35		35

* En el caso de la asignatura Tecnología, la distribución horaria no será limitativa para la educación secundaria técnica, con la finalidad de que se cumpla con los requerimientos pedagógicos que caracterizan a esta modalidad y, por tanto, sus cargas horarias serán determinadas según los campos tecnológicos impartidos.

Fuente: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/UACL/Normatividad/Educativo/Paginas/EA8-1.aspx> fecha: 25 de febrero de 2012; hora 00:14.

En la Telesecundaria de Santa Cruz de Gamboa se cuenta con un sólo grupo por grado, cada profesor de la plantilla de este plantel, se hace cargo de un grupo. En otras palabras, la falta de planta docente en este tipo de escuelas secundarias genera un rezago excluyente de los alumnos que estudian en este medio rural, ya que no cuentan con la especialización de su profesorado en todas las áreas de mapa curricular; en testimonio de la alumna Paloma perteneciente a ésta escuela nos comenta: *“pues la clase de educación física la da un profesor que viene una vez a la semana, las otras materias me la da mi profesora, la cual la clase de Arte (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales) no nos la da, porque nos dice que no cuenta con lo necesario para darnos esa clase, la forma de evaluarnos es un trabajo de algo que nos guste de esa materia”*.

El problema existente en la Telesecundaria de Santa Cruz de Gamboa es la falta de un sistema escolarizado de secundaria, esto refleja la ineficiencia del sistema educativo del municipio. Ya que la forma de operación de la Telesecundaria es de asesoramiento académico a los alumnos más que de enseñanza especializada; la clase ha dejado de ser con el sistema conocido en este tipo de escuelas donde a través de la apertura de videos o transmisiones televisivas se impartía cátedra; por otra parte, la educación secundaria en la Cabecera Municipal cuenta con plantilla docente, suficiente y especializada para la demanda educativa⁵³.

Dicho de otra manera; la falta de una educación secundaria en la comunidad (o comunidades), forma a estudiantes rurales con un rezago educativo y una competitividad educativa menor, en comparación con los estudiantes urbanos de la cabecera municipal, cómo se observa en los resultados de la prueba ENLACE 2010-2011.⁵⁴

Así mismo, la falta de un sistema de educación secundaria, ocasiona que los alumnos de la comunidad sean excluidos para ingresar a los programas estatales de educación media superior. Las limitantes de profundización de conocimientos en los temas del mapa curricular, así como las pocas opciones educativas de bachillerato, provoca que los alumnos ingresen al programa de educación media superior que esté al alcance de sus aptitudes educativas. En el Video Bachillerato de la comunidad (VIBA), existen límites del proyecto en el ámbito rural, los cuales trataremos en el siguiente apartado de este capítulo.

⁵³ Véase el anexo de Datos del municipio de Apaseo el Alto del nivel Básico Secundaria.

⁵⁴ Checar anexo de los resultados de la prueba ENLACE.

El estudiante rural de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, cuenta con una educación secundaria por debajo del promedio, según los resultados de la prueba ENLACE 2010-2011, lo cual genera que el sistema educativo muestre exclusiones sociales de estudiantes rurales para el ingreso de planteles educativos de nivel media superior. En forma comparativa los alumnos urbanos del municipio cuentan con mayores oportunidades de ingreso a escuelas de bachillerato; por otra parte, los estudiantes rurales, se ven con menores opciones de educación bachiller, las cuales se ven limitados a un problema general, los límites de programa SABES en escuelas de bachillerato VIBA.

3.2. ¿Qué es el VIBA? y ¿Cómo llegó a la comunidad de Santa Cruz de Gamboa?.

En este apartado analizaremos el sistema de educación media superior que se impulsó en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, para comprender la consolidación de la construcción del plantel del Video Bachillerato (VIBA), abordando los límites del programa SABES. Por ello este análisis nos mostrará una perspectiva de cuáles son las condiciones en las que se encuentra la educación media superior en las comunidades rurales del municipio de Apaseo el Alto, así como las cualidades de los estudiantes en su entorno social, como son la familia, la comunidad y sus compañeros.

El programa SABES, en su modalidad de Video Bachillerato o Bachillerato Virtual (VIBA), se fomentó en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, en el año 2008, en la denominada “Casa Ejidal”, ubicada a un costado de la iglesia local. La Casa Ejidal anteriormente era el lugar de abastecimiento en donde los habitantes del pueblo compraban víveres; este espacio fue donado por el municipio y los miembros de la

comunidad para su funcionamiento como escuela de bachillerato. Para ello, la junta ejidal de la comunidad aprobó unánimemente, la apertura del VIBA de Gamboa; lo comentado por el Regidor Inocencio Ávila en entrevista.

Los inicios del VIBA fueron hostiles. La Casa Ejidal, no contaba con la infraestructura necesaria para impartir cátedra, no contaba de salones, sanitarios, pizarrones, bancas o mesas; en comentario con algunos vecinos: “como hace mucho calor ahí dentro y no cabían todos los estudiantes, tomaban clases en el kiosco, en las jardineras, hasta luego en las bancas que están afuera de la iglesia, es más para ir al baños los muchachos tenían que pedirle permiso al cura para que usaran los baños de la iglesia”. Al observar la problemática existente, los padres de familia de los estudiantes, realizaron acciones conjuntamente con el regidor Inocencio Ávila y el gobierno municipal, para el uso de las instalaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que se encuentran en la comunidad, y se habilitaron para que provisionalmente se ubicara el VIBA de Gamboa, en el año 2009.⁵⁵

En la actualidad, la junta ejidal de la comunidad, aprobó el presupuesto y el espacio para la construcción del bachillerato VIBA, según los lineamiento y normas dictaminadas por el programa SABES, para la apertura del un plantel⁵⁶. En cuestiones de infraestructura, el plantel del VIBA provisional cuenta con 4 aulas, de las cuales 3 son utilizados para impartir cátedra, y uno como salón de cómputo (el cual no cuenta con servicio de internet), y carece de una biblioteca escolar. Para este año, el Plan de Infraestructura del estado de Guanajuato, busca aumentar la cifra de escuelas VIBAS que en el año 2009

⁵⁵ Ver acta ejidal de petición de Video Bachillerato (VIBA) de la junta ejidal de Santa Cruz de Gamboa.

⁵⁶ <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/patronatos.html> día: 23 de abril de 2012; hora: 22:42.

contaba un total de 110 planteles; y para el año 2012 busca colocar la meta a 227⁵⁷, de las cuales, esta la construcción del VIBA de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa.

Acta ejidal de petición de Video Bachillerato (VIBA) de la junta ejidal de Santa Cruz de Gamboa.

⁵⁷ <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/plangob.pdf> día: 16 de marzo de 2012; Hora: 23:36.

Santa Cruz de Gamboa, Mpro. de Apasco
el Alto, Gto. A 19 de Nov. del 2009

AC-16725-11-09

C. Lic. Juan Manuel Olivo Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado
de Guanajuato Presente.

PALACIO DE GOBIERNO
19 NOV. 2009
RECIBIDO
SECRETARÍA DE PARTE
GUANAJUATO, GTO.

SECRETARÍA PARTICULAR
DEL C. GOBERNADOR
20 NOV. 2009
DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN CIUDADANA

Lo que suscribe C. ~~Martha López~~ Hernández, Secretaria de ~~Partido~~ del VIBA de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa c.p. 38530 del Mpro. de Apasco el Alto, Gto. De la manera más Afenta me dirijo a usted para Darle a conocer que en dicha comunidad no se da Autorización para la construcción del VIBA, por no existir escrituras del terreno, ya que de primero se pidió una acta de donación por parte del ejido la cual de hecho la rechazaron. Después pidieron una acta de usufruto y también fue rechazada volviendo a pedir una escritura del terreno la cual es imposible ya que el terreno es ejidal.

El coordinador de SABES nos comentó que era decisión de nosotros pero que yo no iba a apoyar por parte del SABES, que si nosotros queríamos buscar el apoyo en presidencia o que si queríamos seguir como estábamos que el convenio lo iban a seguir mandando

posteriormente el coordinador de SABES fue a la presidencia y comento que la presidencia no puede o esta autorizado para brindar ese apoyo.

Por último lo notamos que nos pone muchos traves.

No dudando de su gran interes por la Educación de los Guanajuatenses esperamos vernos favorecidos con esta construcción que tanto nos hace falta para un buen cauce de la juventud.

No teniendo otro asunto que tratarle le reitero mis más sinceras gracias

Atentamente.

Secretaria del Patronato

~~Martha Lopez Hernandez~~
C. Martha López Hernández

Tels. Para alguna respuesta

Célular 413 162 1420

Casa 413 155 8086.

Casa 413 155 8219

Otro factor que hay que tomar en cuenta es la limitada planta docente consta de 3 profesores: por su parte la matricula del alumnado para el ciclo escolar 2010-2011 fue de 38 alumnos (ver anexo de datos del VIBA) de los cuales se dividen entre segundo y tercer semestre. Esta plantilla académica tiene a su cargo la tarea de impartir las asignaturas

del mapa curricular (ver el mapa curricular). La falta de planta docente provoca que los profesores frecuentemente tengan que impartir múltiples asignaturas como sucede en la Telesecundaria de Santa Cruz de Gamboa generando un rezago educativo de los estudiantes, así como la limitante de ingresar a un nivel superior de educación.

El plan de estudios del programa SABES, consta de los siguientes elementos para la conformación del mapa curricular:

- ☐ *Seis materias que se integran al plan de estudios*
- ☐ *Talleres para padres*
- ☐ *Asesorías individuales a alumnos*
- ☐ *Apoyo psicopedagógico a docentes*
- ☐ *Programa de tutorías.*⁵⁸

El mapa curricular, se divide en semestres, que constan de las siguientes asignaturas:

⁵⁸ <http://portal.sabes.edu.mx/index.php/acerca-del-sabes/propuesta-educativa.html> dia: 16 de marzo de 2012; hora: 23:55.

6.3 Mapa curricular

LINEAS CURRICULARES	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		ÁREAS PROPEDEÚTICAS	
	Asignatura	H/C	Asignatura	H/C	Asignatura	H/C	Asignatura	H/C	Asignatura	H/C	Asignatura	H/C	5o. Semestre	6o. Semestre
FÍSICO-MATEMÁTICAS	Matemáticas I	5 / 10	Matemáticas II	5 / 10	Matemáticas III	5 / 10	Matemáticas IV	5 / 10	Estadística y probabilidad	3 / 6				
					Física I	4 / 8	Física II	4 / 8						
CIENCIAS NATURALES	Química I	4 / 8	Química II	4 / 8	Geografía	3 / 6	Biología	4 / 8			Ecología y Medio Ambiente	3 / 6	Cálculo Diferencial	Cálculo Integral
CIENCIAS SOCIALES	Habilidades del Pensamiento	3 / 6							Filosofía	3 / 6	Ética	4 / 8	Temas Selectos de Química	Temas Selectos de Biología
	Introducción a las Ciencias Sociales	4 / 8	Historia Universal	3 / 6	Historia de México	3 / 6	Estructura Socioeconómica de México	3 / 6					Temas Selectos de Física	Dibujo Técnico
INVESTIGACIÓN			Metodología de la Investigación	3 / 6	Proyectos de Investigación	3 / 6								
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Español	4 / 8	Taller de Lectura y Redacción I	5 / 10	Taller de Lectura y Redacción II	5 / 10			Literatura	3 / 6	Análisis Literario	3 / 6	SOCIALES-ADMINISTRATIVAS	
	Lengua Adicional al Español I	4 / 8	Lengua Adicional al Español II	4 / 8	Lengua Adicional al Español III	4 / 8	Lengua Adicional al Español IV	4 / 8			Apreciación Artística	3 / 6	Psicología	Ciencias de la Educación
	Informática I	3 / 6	Informática II	3 / 6									Administración	Derecho
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO	Ámbito Laboral	2 / 4	Funcionamiento de la Empresa	2 / 4	Proceso Productivo	2 / 4	Trabajo en la Empresa	2 / 4	Proyectos Productivos	2 / 4	Certificación Laboral	2 / 4	Contabilidad I	Contabilidad II
							Taller de Capacitación para el Trabajo	8 / 16	Taller de Capacitación para el Trabajo	8 / 16				

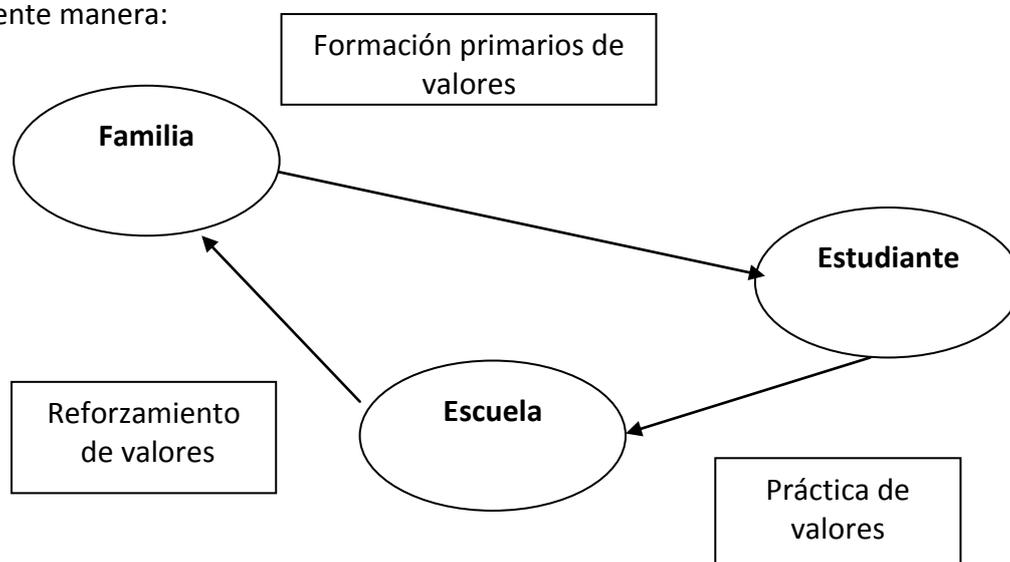
PARA-ESCOLARES	Educación Física I	2 / 4	Educación Física II	2 / 4	Educación Física III	2 / 4	Educación Física IV	2 / 4	Educación Física V	2 / 4	Educación Física VI	2 / 4
	Formación Humana I	2 / 4	Formación Humana II	2 / 4	Orientación Vocacional	2 / 4	Formación Humana III	2 / 4	Relaciones Humanas	2 / 4	Planeación de Vida y Carrera	2 / 4
PROPEDEÚTICAS									Formación propedéutica	4 / 8	Formación propedéutica	4 / 8
									Formación propedéutica	4 / 8	Formación propedéutica	4 / 8
									Formación propedéutica	4 / 8	Formación propedéutica	4 / 8
Total de Horas/clase		33		33		33		34		35		31
Total de créditos		66		66		66		68		70		62

Fuente: http://portal.sabes.edu.mx/emeri/images/dctos/normteca/lineamientos/MODELO_EDUCATIVO_VIBA_2005.pdf día: 24 de abril de 2012; hora: 22:59.

Como se puede observar, el mapa curricular está enfocado para que los alumnos se preparen para el mercado laboral; es decir, la educación impartida en los centros educativos del VIBA es una enseñanza teórica-técnica proporcionando las herramientas

necesarias para realizar una actividad económica dirigida para un sector económico específico. Por ello, los jóvenes de las comunidades rurales, se encuentran con una limitante para continuar con sus estudios de nivel superior, generando que los estudiantes al concluir su estadía académica de bachillerato, se integran a la vida laboral, eso contribuye a diluir la posibilidad de contar con estudios profesionales. El programa educativo SABES, satisface la demanda de mano de obra calificada que necesita el sector industrial de la zona económica donde se encuentra la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, por ello ha optado por impulsar dentro del VIBA de pueblo la apertura del taller de alimento.

Un aspecto sobresaliente del programa SABES, es el vínculo que busca generar a partir de la integración de la familia y la educación de los jóvenes, la cual se muestra de la siguiente manera:



Dicha integración se ha llevado a cabo por medio de sesiones mensuales, en las cuales participan profesores, alumnos padres de familia y la psicóloga del VIBA. El objetivo es claro, inculcar valores morales para que los jóvenes tengan menos probabilidades de deserción escolar, Santa Cruz de Gamboa se ha apostado por una educación de

bachillerato técnico y no una educación preparatoria, para que los jóvenes se integren de manera formal a la vida laboral.

Como podemos observar para que los jóvenes puedan acceder a un sistema de educación superior en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, la educación media superior debe remontar, sin duda alguna las múltiples deficiencias, según estadísticas de la Secretaría de Educación de Guanajuato (ver anexo de datos del VIBA), observamos que en el Bachillerato de la Cabecera Municipal, la plantilla de profesores cuenta con un total de 11 catedráticos, para impartir clases a 282 alumnos en el año 2011; mientras que en Santa Cruz de Gamboa cuenta con 3 profesores para cerca de 38 alumnos en el mismo año (esto sin contar a aquellos profesores que son los de psicología y educación física). Según en el plan curricular son 10 asignaturas por semestre, lo cual nos da la pauta de que en la Cabecera Municipal puede satisfacer la especialización docente por asignatura dada, mientras que en la comunidad, cuenta con menor cantidad de profesorado. La disparidad docente genera rezago educativo y exclusión social a los estudiantes de comunidades rurales, estos jóvenes no pueden contar con las herramientas teóricas, metodológicas y de prácticas escolar necesarias para el siguiente nivel educativo, formando mayor marginación educativa y social para aquellos pueblos que no cuentan con una educación de bachillerato.

Otro límite que se observa son las cuestiones de infraestructura de los planteles. Las escuelas de la Cabecera Municipal cuentan con todo tipo de servicios educativos, el Bachillerato estatal denominado como CETIS, el cual es un plantel educativo que cuenta con las aulas suficientes para impartir clases, así como de una biblioteca, sala de

computo con acceso a internet con áreas recreativas para las actividades deportivas y culturales que solicite el programa de educación.

En síntesis, la educación de bachillerato en la Cabecera Municipal, se enfoca a formar mano de obra calificada industrializada; mientras que, en las comunidades rurales, genera comerciantes de productos básicos. La educación recibida en los planteles educativos VIBAS rurales, está dirigida para satisfacer la demanda alimentaria que se presenta en la zona, tomando en cuenta que la ubicación del municipio de Apaseo el Alto, se encuentra entre la zona comercial de Querétaro y la zona industrial de Celaya. En otras palabras, la educación rural, tiene como objetivo industrializar las materias primas en cuestiones de alimentación, mientras que la educación urbana, de satisfacer la demanda de la industria con mano de obra técnica calificada.

Capítulo IV: La desigualdad educativa, falta de oportunidades para los estudiantes rurales de la Comunidad de Santa Cruz de Gamboa. Las situaciones por las que pasa el estudiante rural.

En el capítulo anterior, analizamos los límites, las deficiencias del sistema educacional así como el problema educativo al que se enfrenta los jóvenes de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, en el nivel Secundaria y medio superior; de una forma comparativa, con respecto a la educación impartida en la Cabecera Municipal, referente a los resultados de la prueba ENLACE 2010-2011. Demostrando que la parte institucional influye de manera directa en el rezago y exclusión educativa del estudiante rural.

Este capítulo estará enfocado al análisis de las condiciones socioeconómicas, psicosociales y socioculturales de los jóvenes, con el objetivo de comprender cuáles son los problemas en cuestiones sociales a los que se enfrentan cotidianamente los estudiantes. Esta perspectiva pretende demostrar que los problemas de educación no son meramente institucionales; también influye de manera directa la vida familiar y de comunidad en el aprovechamiento y rendimiento escolar de los jóvenes.

4.1. La situación familiar del estudiante en la Comunidad de Santa Cruz de Gamboa.

En el censo poblacional 2010 que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato es de 64 433 habitantes⁵⁹. Los datos poblacionales de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, cuenta con un total de 783 habitantes, de las cuales 385 son de sexo masculino y 398 del sexo

⁵⁹ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/default.aspx?tema=me&e=11>

femeninas. Los ciudadanos se dividen en 321 menores de edad y 462 adultos, de cuales 78 tienen más de 60 años⁶⁰. Donde existe cerca 85 familias⁶¹.

Como se puede observar, la población dominante en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa es de sexo femenina,⁶² pero se debe en gran parte a los procesos migratorios, ya que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Guanajuato tiene el tercer lugar a nivel nacional, que más gente expulsa de su territorio⁶³ (este punto se analizara más adelante, lo mencionamos a estas alturas de la investigación para poder entender la estructura familiar de los jóvenes estudiantes de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa).

La estructura familiar se conforma de la siguiente manera: por una parte la madre, los hijos y los abuelos. El padre por su parte se encuentra trabajando en otro lugar fuera de su comunidad de origen, para sostener la economía familiar, dicha situación ha

⁶⁰ <http://www.nuestro-mexico.com/Guanajuato/Apaseo-el-Alto/Santa-Cruz-de-Gamboa/> día: 9 de marzo de 2012 hora: 23:59.

⁶¹

http://www.oportunidades.gob.mx/php/Wn_Inf_General/Padron_Liq/Cober_Aten/archivos/familias_loc_t_wb.php?opcion=3&estado_id=11&estado_des=GUANAJUATO&estado=11&municipio_id=4&mun_desc=%20004%20APASEO%20EL%20ALTO&tit=Listado%20de%20Localidades%20y%20Numero%20de%20Familias%20Beneficiarias%20al%20Inicio%20del%20Ejercicio%20Fiscal%202008&anio=2007&bimestre=6 día: 10 de Marzo de 2012; Hora: 12:44.

⁶² Tomando en cuenta lo observado en la investigación de campo, la estadística mostrada, es inexacta, ya que dependiendo la época del año en que se realice este tipo de indagatorias, es el resultado obtenido, en estaciones invernales muchos migrantes regresan a sus comunidades, y en épocas calidas la salida de gente es mayor, por ello la observación empirica demuestra que la población dominante en este pueblo es de sexo femenino.

⁶³

http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=11 día: 11 de mayo de 2012; hora: 13:36.

provocado que el padre se encuentre ausente en buena parte del crecimiento de los hijos. Existen casos en donde ambos padres realizan el proceso migratorio de sus comunidades, con el fin de apoyar en la economía familiar, lo cual genera que la educación de los progenitores este a cargo de los abuelos o algún otro familiar cercanos a ellos.

La familia se caracteriza por una convivencia muy próxima de los adultos con sus hijos, convivencia que se prolonga a lo largo del tiempo y que se hace responsable de que los recién nacidos puedan ir desarrollándose de manera adecuada, de tal modo que lleguen a formar parte de la sociedad como adultos autónomos.⁶⁴

La familia que se consolida en la modernidad dentro de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa ha dejado de ser la familia tradicional del campo, debido a las dinámicas sociales y económicas que se viven en el país y los procesos migratorios que allí se viven cotidianamente. La estructura familiar ha dejado de ser tradicionalista en donde se podía observar la participación de ambos padres en la educación y formación social de los hijos. Actualmente a través del contexto nacional, los progenitores tienen mayores responsabilidades dentro del hogar, su participación es equiparada a la de cualquier miembro adulto, ya que el papel y los roles que desempeña los jóvenes es una mayor responsabilidad de las actividades hogareñas y de familia, así como la ayuda en las actividades del campo (por parte de los varones) hacia los adultos mayores en la actividad agropecuaria que todavía se practica en esa comunidad, así como (en algunos casos) la aportación económica de los hijos a la economía familiar. Donde tiene que

⁶⁴ García Mariyón, Félix, "familia y escuela; cuadernos de educación para la acción social", España, Editorial CCS-ICCE, 2004, pp. 24.

desempeñar una actividad económica, fuera del horario de clases o en su defecto durante su estancia académica.

La estructura familiar, afecta el desempeño académico de los jóvenes de alguna manera, las responsabilidades aumentan así como las acciones por cumplir, los roles de los jóvenes es importante para la familia, ya que sin ella las familias se verán fragmentadas ocasionando problemas sociales como son la violencia, la drogadicción, adicciones etcétera; el estudiante de este tipo de comunidades, no puede ser un estudiante de tiempo completo ya que sus diferentes roles en la estructura familiar afecta su desempeño así como sus actividades escolares, creando un rezago o un posterior abandono de su vida académica, introduciéndose de manera temprana a la vida laboral o como sucede de manera frecuente en este pueblo a la vida migratoria.

Por ello el estudiante rural se ve mermado en sus actividades escolares, no solamente las posturas antiprogresistas de las autoridades estatales y municipales en cuestión de educación afectan a los jóvenes que acceden a la educación media superior, sino también, las diferentes dinámicas familiares y estructurales de parentesco, acarrea a los jóvenes que estudian, diferentes roles dentro de sus hogares; provocando así, un rezago académico; el tiempo de estudio se reduce a menores proporciones, en cuanto las actividades cotidianas sociales, así como las responsabilidades familiares aumentan, abarcando la mayoría (si no es que todo) del tiempo requerido necesario para las actividades escolares.

4.2. La situación socio-económica del Estudiante de Santa Cruz de Gamboa.

La comunidad de Santa Cruz de Gamboa, ubicada en el Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato; es un comunidad que su principal actividad económica es la agricultura así como la ganadería (en menor escala). En cuanto a la agricultura se habla, sus principales cosechas son: maíz grano, frijol, garbanzo, lenteja, trigo grano, sorgo grano y alfalfa⁶⁵; en la actividad ganadera, la crianza de diferentes especies como la caprina, bovino, equino y porcino⁶⁶, son sus principales fuentes de ingreso económico. Lo cual demuestra que la actividad económica dominante, y, la que la mayoría de la población de Santa Cruz de Gamboa se emplea para el sustento económico-familiar.

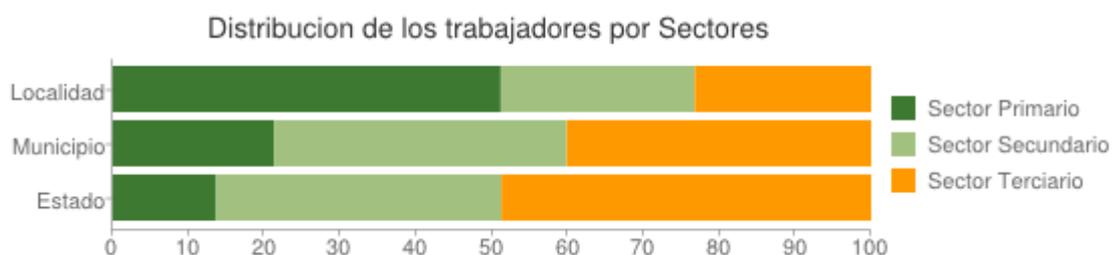
Por ello la población económicamente activa en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa se encuentra de la siguiente manera:

- Sector Primario: 88 (51.16%) (Municipio: 21.24%, Estado: 13.65%) Agricultura, Explotación forestal, Ganadería, Minería, Pesca.
- Sector Secundario: 44 (25.58%) (Municipio: 38.60%, Estado: 37.58%) Construcción, Electricidad, gas y agua, Industria Manufacturera.
- Sector Terciario: 40 (23.26%) (Municipio: 40.16%, Estado: 48.77%) Comercio, Servicios, Transportes.⁶⁷

⁶⁵ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/municipios/11004a.htm>; fecha: 14 de mayo de 2012; hora: 15:19.

⁶⁶ ibidem

⁶⁷ <http://www.foro-mexico.com/guanajuato/santa-cruz-de-gamboa/mensaje-170090.html>: Fecha: 14 de mayo de 2012; hora: 19:47.



Como podremos observar en el mapa siguiente (mapa 1) la comunidad de Santa Cruz de Gamboa es un pueblo rural, cuentan con algunos servicios básicos, como son luz, agua, drenaje, caminos de concreto, (ver anexo sobre localización de Santa Cruz de Gamboa), el pueblo se encuentra con poca infraestructura carretera, ya que la mayoría de los caminos son de terracería lo cual provoca que exista poco transporte público y el acceso a la comunidad se vea con muy poca accesibilidad de medios de transporte particular. Existe un difícil traslado de una comunidad a otra ó a la Cabecera Municipal, generando que los jóvenes que asisten a instituciones educativas fuera de su comunidad, realizan ciertas acciones necesarias como es trasladarse, levantarse más temprano, perder tiempo en el transporte público, reducción del tiempo de tareas y recreación, etcétera, para llevar una educación de calidad⁶⁸.

Mapa 1



Mapas de relieve de los alrededores de Santa Cruz de Gamboa: Fuente: <http://mexico.pueblosamerica.com/mapas/santa-cruz-de-gamboa> día 10 de marzo de 2012; hora: 00:39.

⁶⁸ (este punto se tratará en el siguiente apartado, donde hablaremos sobre la migración educativa).

En el ámbito social la población de Santa Cruz de Gamboa tiene lazos solidarios fuertes entre los habitantes de la comunidad y con otras comunidades. Es importante y relevante saber que entre los pueblos aledaños a ésta se ayudan de manera mutua, un ejemplo de dicha solidaridad, es el trueque entre los habitantes de los demás poblados, se realizan intercambios de alimentos, esto genera que entre los habitantes y los miembros de todas las comunidades se solidarizan para avanzar económicamente iguales, ante el mercado local y de satisfacer la demanda alimentaria.

Las condiciones socioeconómicas de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, demuestran que su nivel de marginalidad según los estándares de la CONAPO, se establece como una marginación media⁶⁹, ya que cuentan con servicios básicos como agua, luz, drenaje, infraestructura carretera. Pero en especial, para obtener ese grado de marginación media se debe en gran medida a su estabilidad social, gracias a los lazos de solidaridad, y la poca población existente, ha generado que los habitantes sean unidos y organizados, un ejemplo de este hecho fue la junta ejidal para la aprobación de la construcción del bachillerato. También esta unidad social, fomenta que los miembros comunales sean elementos activos de la vida social que ahí se gesta, por ello no han caído en las situaciones de violencia, uso de drogas como se observa el contexto nacional.

Por ellos los jóvenes que ingresan al nivel medio superior, tiene una visión creada de seguir sosteniendo este tipo de lazos solidarios, buscan la mejora social de su comunidad

⁶⁹ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM11guanajuato/AE03conapo.html>; fecha: 16 de mayo de 2012; hora: 19:35.

y la de sus familias. Sin embargo, al encontrarse con los factores que hemos mencionado como la parte económica, de infraestructura, la calidad media de los servicios urbanos; modifican sustancialmente las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, llegando a colocarse en un nivel social bajo, lo que genera que el ingreso al siguiente nivel educativo sea nulo o que menos del 90% de la población que estudia el nivel medio superior (en el total de los jóvenes que estudian en la comunidad) no tenga los recursos económicos para seguir avanzado al nivel superior de estudio.

4.3. Migración educativa: la búsqueda de oportunidades de educación.

En México, la educación se ve afectada por muchas causas ajenas a el mismo estudiante, tales como pueden ser los factores de políticas educativas, planes de estudios no idóneos a el lugar donde viven, cuestiones económicas de la familia hasta la falta de espacios educativos con la infraestructura escolar adecuada (como son mesas-bancos, salones, pizarrones, etcétera) para que el alumno tenga un mejor desempeño en su educación y en la vida social.

Algunas familias, hacen cierto tipo de acciones o sacrificios como dejar a sus hijos con sus abuelos mientras los padres se encuentran trabajando fuera de su comunidad, para que sus hijos tengan mejor desempeño en la escuela o una mejor educación, incluso aquellas familias que cuentan con los recursos económicos y materiales necesarios para acceder a una mejor educación, envían a sus hijos a estudiar a otros centros educativos fuera de su comunidad donde viven; dejando de lado la educación rural para ingresar a un sistema educativo urbano, el cual en único lugar accesible para estas familias es la Cabecera Municipal.

Otro factor importante, en los últimos años, que ha reforzado los flujos migratorios del campo a la ciudad, es el éxito obtenido a escala nacional con la escolarización de la población infantil y la influencia de los medios masivos de comunicación en la construcción del imaginario colectivo. La escuela y la televisión han promovido un cambio cultural hacia la urbanización. Consecuentemente niños y niñas han dejado de pensar que pueden resolver sus necesidades económicas trabajando el campo, si aspiran a un nivel de vida digno.⁷⁰

A este fenómeno lo definiremos como migración educativa, la cual consiste en que las familias que cuentan con los recursos económicos necesarios para enviar a sus hijos a estudiar a otro lugar, aunado a que los padres, observan que la educación que se imparte en su comunidad rural, no es de gran calidad (ó de una buena competitividad); envían a sus hijos a estudiar a la Cabecera Municipal para recibir educación urbana y tengan mayores oportunidades de crecimiento académico, y mejores opciones educativas.

El desarrollo desequilibrado del país se expresa, entre otras cosas, en la distribución geográfica de los servicios educativos y en los niveles de instrucción de la población. Las diferencias se acentúan entre los ámbitos urbano y rural, a tal grado que hoy en las zonas más urbanizadas se hará de subutilización de la capacidad instalada para atender la demanda de educación básica.⁷¹

⁷⁰ http://amoxcalli.leon.uia.mx/Epikcia/numeros/03/epikeia03-migracion_en_gto.pdf; fecha: 16 de mayo de 2012; hora: 20:55.

⁷¹ Suárez Zozaya, Ma. Herlinda, "Rezago educativo y desigualdad social en el estado de Morelos; retos de la gestión social", México, UNAM, CRIM, Porrúa, 2001, pp. 20.

Este fenómeno nos refleja algunas contradicción en cuestión del sistema educativo que se implementa en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, una de las observaciones, es el alto nivel de deserción en las academias de educación rurales o en algunos casos en abandono total por parte de los estudiantes, el profesor Jaime de la telesecundaria de Santa Cruz de Gamboa nos explica la frecuencia de este tipo de fenómeno a partir de las acciones que los jóvenes realizan por una vía institucional: *algunos jóvenes no les interesa mucho la calificación o si han aprendido bien lo que yo les he enseñado, muchos me dicen para eso está el INAEVA, este programa es una bendición para estos jóvenes y una maldición para el profesorado, ya que el programa consta en regalar certificados de secundaria y primaria, porque solo tiene que acudir a un cierto número de sesiones, y al termino de ellas, se les entrega su certificado.*⁷²

*Mientras que en las zonas rurales la mayor parte del rezago está compuesto por analfabetas e individuos cuya permanencia en el sistema educativo ha sido de, cuando más dos o tres años, en los centros con mayor desarrollo urbano este tipo de rezago es menos frecuente y lo que predomina es la población con primaria completa, pero sin secundaria. (...) el alto nivel de correlación que existe entre el nivel de desarrollo urbano y económico con respecto a la composición del rezago educativo: a mayor desarrollo mayor nivel de escolaridad. (...) Las personas que logran tener mejores niveles tenderán a emigrar hacia lugares que les ofrezcan mayores oportunidades económicas.*⁷³

⁷² (En este trabajo, no nos meteremos a analizar esta situación del INAEVA, ya que mi objetivo de este apartado es analizar los motivos de la migración educativa).

⁷³ *Ibidem*, pp. 21.

Los jóvenes que asisten a la escuela en la Cabecera Municipal, realizan un mayor esfuerzo para estudiar y también mayores acciones individuales, dentro de la vida familiar, en la vida cotidiana y la vida de comunidad cumpliendo con sus horas clases, agregando el tiempo de traslado que es alrededor de 1 hora hacia la Cabecera Municipal.

Analizándolo desde otro punto de vista; los jóvenes que asisten a estudiar a la Cabecera Municipal, tiene que administrar su tiempo académico con sus roles sociales y familiares, ya que el tiempo que se puede dedicar a estudiar se reduce mayormente, comparado con un joven que estudia en la comunidad, que tiene una vida escolar rural.

Otro punto que hay que tomar en cuenta, es que los jóvenes rurales que estudian en la urbe del municipio, se encuentra con una problemática discriminatoria; ya que los jóvenes así como los profesores que imparten educación urbana, clasifican a los jóvenes que provienen de comunidad rurales y forman una exclusión social hacia ellos, con respecto a los jóvenes estudiantes urbanos, el motivo, es que la educación rural, no es comparable con la educación urbana, como se observan en los resultados de la prueba ENLACE 2010-2011⁷⁴, los alumnos urbanos tiene un mejor rendimiento académico, comparados con los alumnos rurales.

Un elemento de suma importancia, es la conclusión de los estudios de los jóvenes. En estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población que tiene una mayor tendencia a realizar el proceso migratorio son los hombres “De cada 100 personas que migran hacia el extranjero desde Guanajuato 83 son hombres y 17

⁷⁴ Véase anexo de resultados de prueba ENLACE 2010-2011.

mujeres”⁷⁵, y la edad a la que reproducen este tipo de cultura; “Más de la mitad de los migrantes del estado que se van al extranjero tienen entre 15 y 24 años, una cuarta parte, de 25 a 34 años de edad; mientras que 13.5% tienen de 35 a 49 años”⁷⁶.

Estos datos nos muestran que los jóvenes migran de su comunidad a tempranas edades y en la mayoría de los casos los jóvenes no logran culminar sus estudios, desertan de las instituciones educativas para emplearse en una actividad económica; pero este tipo de acciones migratorias se deben en gran medida a la falta de oportunidades escolares y laborales (que tiene el medio rural), lo cual genera que los jóvenes sean la población más vulnerable hacia este fenómeno, ya que su poca o nula experiencia laboral, tengan que emplearse en actividades de mucho desgaste físico fuera de su comunidad.

*Los jóvenes cuando terminan sus años de escuela buscan trabajos como jornaleros en los campos altamente tecnificados o en las ciudades cercanas, ya no consideran el autoempleo en sus tierras de cultivo o agostadero. Cuando se insertan como peones agrícolas o en la construcción resienten fuertemente el trabajo físico pesado. El empleo es el medio para ganar dinero y poder sobrevivir*⁷⁷.

También, en comparación con los jóvenes que estudian fuera de la comunidad, se observa una enorme brecha comparada con los estudiantes rurales. La diferencia educativa provoca la falta de oportunidades educacionales al sector rural, generando que

⁷⁵ http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/perfiles/perfil_gto_2.pdf; fecha: 18 de mayo de 2012; hora: 13:42.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ http://amoxcalli.leon.uia.mx/Epikcia/numeros/03/epikeia03-migracion_en_gto.pdf; fecha: 18 de mayo de 2012; hora: 13:59

los estudiantes rurales, al concluir su vida académica, se vean forzados, u obligados a emplearse en este tipo de empleos de mucho desgaste físico.

*La migración se constituye a su vez en una válvula de escape frente a la devaluación de los productos del campo, que ha contribuido a preservar una precaria paz social, sin embargo, atenta contra los derechos humanos de los migrantes ilegales: contra sus derechos laborales, de seguridad social, de libre circulación, de reunificación con sus familias en los lugares donde trabajan y de integridad física en muchos casos.*⁷⁸

La migración educativa se puede explicar de la siguiente manera: la educación rural se ha visto mermada por las políticas públicas y de servicios que otorga el estado y el municipio hacia las comunidades agropecuarias, los recursos destinados a las escuelas rurales es menor que el que se aprueba a la educación urbana, un claro ejemplo de este tipo de acción es la platilla docente (como hemos mencionado en el capítulo II), lo que genera que la educación rural tenga una menor proporción docente, comparada con la educación urbana; por ello, algunas familias de la comunidad, realizan este tipo de fenómenos, para que sus hijos tengan una mejor educación y mejores oportunidades laborales a futuro. *“La migración contribuye a la pérdida de saberes de la población, a la pérdida de oportunidades de participación social y al aumento de su vulnerabilidad social”.*⁷⁹

⁷⁸ http://amoxcalli.leon.uia.mx/Epikcia/numeros/03/epikeia03-migracion_en_gto.pdf; fecha: 18 de mayo de 2012; hora: 14: 47.

⁷⁹ *Ibidem.*

Conclusiones.

En esta tesis hemos analizado los problemas sociales del estudiante rural para comprender la situación actual de la educación media superior de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, con el fin de conocer las deficiencias del sistema de educación y la problemática que vive día a día los jóvenes que llevan una educación rural. Los diversos enfoques que le hemos dado a esta tesis, no han sido clasificados a las cuestiones del plan de estudios y la carrera magisterial, ya que desde el punto de vista de este tema, al conocer el sistema de educación, las condiciones socioeconómicas del estudiante y el análisis de su contexto social y temporal, son elementos que afectan de manera directa el rendimiento y aprovechamiento educativo de los jóvenes que tienen una educación rural, comparado con aquellos estudiantes que llevan una educación urbana.

La educación media superior en el municipio de Apaseo el Alto responde a la diferencia en cuanto a educación urbano y rural se habla, donde observamos que los jóvenes que estudian en la Cabecera Municipal son preparados con una educación técnica-científica; la educación media superior urbana está enfocada para que los jóvenes estén preparados con los elementos necesarios para ingresar a la vida laboral industrial. La ubicación geográfica del municipio es bastante tentadora en cuanto cuestiones económicas hablamos. La cercanía a la zona comercial del estado de Querétaro ha promovido a que los jóvenes tengan una preparación en el campo de la computación y redes de información. Otro punto de referencia laboral es la zona industrial de Celaya, donde la exigencia de mano de obra técnica calificada, en cuestiones de manejo de maquinaria y administración provoca que la educación urbana se enfoque en esas áreas y prepare a los jóvenes en este tipo de empleos.

En cuanto a la educación rural hablamos, se observa que su enfoque principal, es de satisfacer a la industria de materia prima; en esta tesis al hablar de los límites del VIBA, observamos que el único taller de los 10 proporcionados por el programa, es el de taller de alimentos, a los alumnos de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa; el estado así como el municipio, promueve a que los estudiantes rurales, su educación técnica se dirija a actividades comerciales-mercantiles, y así poder satisfacer de materia prima a la industria, así como servicios referentes a las demandas de los trabajadores urbanos, como es alimento y vestido.

El programa SABES en realidad, es un modelo educativo, que si contará con los recursos económicos, materiales y humanos necesarios, sería benéfico para los estudiantes rurales. Como analizamos en esta tesis, la falta de personal docente en escuelas rurales, genera rezago escolar tomando como parámetro la educación urbana, lo cual provoca al momento de intentar ingresar al siguiente nivel de educación, los jóvenes tengan limitaciones académicas para acceder a otras instituciones educativas, en donde, en estos centros de educación, se les da preferencia a aquellos jóvenes que han estudiado en la Cabecera Municipal, y que los jóvenes de las comunidades rurales sean tomados en segundo plano, o en la mayoría de los casos, sean excluidos de este tipo de sistemas educativos superiores.

Un factor determinante para que los jóvenes no puedan acceder a una educación de calidad, son las cuestiones socioeconómicas, en donde la actividad económica de las familias de los estudiantes, no les permite completar de manera satisfactoria el nivel de educación media superior, lo que provoca que aquellos que no cuentan con los recursos económicos, tengan pocas opciones educativas. Podemos observar dos planos como

resultado de esta problemática. Uno de ellos es que los jóvenes que tiene el acceso a una educación rural se encuentran con pocas opciones de educación, así que asisten a la escuela local de bachillerato VIBA. Y el segundo factor es que los jóvenes desertan de las instituciones educativas, y muchos de estos, se unirán a la gran tradición de la comunidad, la cual consiste en reproducir la cultural migratoria.

La estructura educativa del estado de Guanajuato es un modelo que en su visión no es para nada que busque la exclusión social; busca formar jóvenes con iniciativa de producción económica, pero las deficiencias del servicio como las hemos analizado, demuestran que el rezago educativo de las escuelas rurales, no sólo afectan la vida académica de los estudiantes, sino su vida laboral, la falta de conocimiento científicos-técnicos, provocara que se encuentre con pocas opciones laborales, que sean bien remuneradas para el estudiante rural.

La comunidad de Santa Cruz de Gamboa es una comunidad bastante singular, ya que al ser una comunidad rural, han tenido sus habitantes la virtud del poder de organización, que han podido lograr que el VIBA se quede en esta comunidad, este tipo de acciones por parte de los padres es en verdad rescatable, ellos hacen lo necesario para poder enviar a sus hijos a estudiar, por que como ellos me han comentado *“la vida en el campo es dura, y por ello queremos que los jóvenes asistan a las escuelas, para que tengan mejores opciones de trabajo, y que su vida la hagan en su comunidad”*, ellos buscan que los jóvenes no tengan que migrar, ya que en voz de los señores que ha regresado de Estados Unidos comentan: *“ir a Estados Unidos, es horrible, siempre tienes que huir de la migra, por eso hago lo necesario para que mis hijos y mis nietos estudien”*.

Como resultado de los procesos migratorios por parte de la población masculina, la participación activa de las mujeres, en la educación de sus hijos, es fundamental. Han tomado el papel de educadoras y apartadores de capital económico para la consolidación de la escuela de bachillerato. Sin estas aportaciones, la construcción del bachillerato VIBA en la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, no se hubiera llevado a cabo. En testimonio de la madre de Mayran, una alumna del VIBA, nos comenta *“yo haría cualquier cosa para que mi hija estudie, por ello soy de la mesa directiva, y soy la que participa para que el VIBA se quede en Gamboa, vamos a visitar al presidente municipal, hacemos juntas, hablamos con otros padres. Esto lo hago para que mi hija no se vaya a otro lugar a estudiar”*.

Como reseña, durante esta investigación, observamos que las mujeres son participes importantes en la vida de los jóvenes de Santa Cruz de Gamboa, las estadísticas mostradas durante esta tesis, muestran rasgos de ineficiencia e inexactitud, ya que durante la observación empírica y de recolección de datos, pude observar historia de vida de las familias, donde las familias están compuestas por el hombre más viejo, la esposa, las hijas y los nietos. Los hombres de mediana edad oscilando entre los 20 y 40 años se encuentran fuera de su comunidad, y en casos específicos las mujeres de entre 16 y 40 años se encuentran trabajando como ayudantes domesticas en el Estado de Querétaro. Este tipo de datos no se puede obtener de las fuentes bibliográficas, ya que la investigación misma arroja este tipo de información. Por ello en este tipo de comunidades rurales donde existe un alto nivel de migración, la participación de las mujeres es fundamental para la vida social de la comunidad, ya que son ellas las decidoras de las políticas públicas en materia de educativa que se deben impulsar en su pueblo.

Por ello al término de este tema de tesis podemos concluir lo siguiente:

- El sistema educativo para la educación media superior en el Estado de Guanajuato (SABES) en su modalidad de Video Bachillerato (VIBA) provoca una brecha educativa entre estudiantes rurales y urbanos, ya que en el rubro rural, el programa VIBA no se lleva en su totalidad según los lineamientos del SABES. La falta de planta docente y de infraestructura del plantel genera a los estudiantes limitantes para desarrollar estudios posteriores como es la educación profesional.
- Aunado al punto anterior, la falta de aperturas de planteles de estudios profesionales y de matrícula, genera que los jóvenes rurales el máximo alcance académico al que puedan aspirar sea una educación bachiller técnica.
- La fragmentación de la familia gracias a los procesos y la falta de oportunidades de empleo dentro de la comunidad rural y la Cabecera Municipal, provoca que los jóvenes estudiantes tengan que incorporarse al mercado laboral a temprana edad o en la mayoría de los casos tengan que salir de su comunidad para poder solventar los gastos del hogar, y dejar de lado su formación académica para, que los miembros más pequeños de la familia puedan optar por intentar concluir sus estudios de educación media superior y superior.

ANEXO.

Localización de Santa Cruz de Gamboa

Santa Cruz de Gamboa se localiza en el Municipio Apaseo el Alto del Estado de Guanajuato México y se encuentra en las coordenadas GPS:

Longitud (dec): *-100.516667*

Latitud (dec): *20.389444*

La localidad se encuentra a una mediana altura de 2010 metros sobre el nivel del mar.

Población en Santa Cruz de Gamboa

La población total de Santa Cruz de Gamboa es de 783 personas, de cuales 385 son masculinos y 398 femeninas.

Edades de los ciudadanos

Los ciudadanos se dividen en 321 menores de edad y 462 adultos, de cuales 78 tienen más de 60 años.

Habitantes indígenas en Santa Cruz de Gamboa

17 personas en Santa Cruz de Gamboa viven en hogares indígenas. Un idioma indígena hablan de los habitantes de más de 5 años de edad 3 personas. El número de los que solo hablan un idioma indígena pero no hablan mexicano es 0, los de cuales hablan también mexicano es 3.

Estructura social

Derecho a atención médica por el seguro social, tienen 417 habitantes de Santa Cruz de Gamboa.

Estructura económica

En Santa Cruz de Gamboa hay un total de 191 hogares.

De estas 179 viviendas, 28 tienen piso de tierra y unos 27 consisten de una sola habitación.

86 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 170 son conectadas al servicio público, 172 tienen acceso a la luz eléctrica.

La estructura económica permite a 4 viviendas tener una computadora, a 47 tener una lavadora y 153 tienen una televisión.

Educación escolar en Santa Cruz de Gamboa

Aparte de que hay 121 analfabetos de 15 y más años, 12 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.

De la población a partir de los 15 años 126 no tienen ninguna escolaridad, 262 tienen una escolaridad incompleta. 98 tienen una escolaridad básica y 28 cuentan con una educación post-básica.

Un total de 16 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 5 años.

Fuente:<http://www.nuestro-mexico.com/Guanajuato/Apaseo-el-Alto/Santa-Cruz-de-Gamboa/> día: 9 de marzo de 2012 hora: 23:59.

Información de Santa Cruz de Gamboa (Apaseo el Alto)

Santa Cruz de Gamboa es una localidad perteneciente al municipio de Apaseo el Alto, en el estado de GUANAJUATO.

Está situada a 2.010 metros de altitud sobre el nivel del Mar, sus coordenadas geográficas son Longitud: 20° 23' 18", Latitud: -100° 31' 00" (Ver Mapa).

Santa Cruz de Gamboa tiene 757 habitantes. 376 (49.67%) son hombres y 381 (50.33%) son mujeres, la población mayor de 18 años es de 406, para alojar a sus habitantes Santa Cruz de Gamboa cuenta con 172 viviendas, el 0% de las cuales están rentadas por sus moradores.



El 84.54% de los habitantes mayores de 5 años son católicos, estando casada o unida en pareja el 62.06% de la población mayor de 12 años.

El grado medio de escolaridad en Santa Cruz de Gamboa es de 3.81, la media en el municipio es de 5.19, en el estado de 6.36, mientras el número sea más alto indica una población con mayor formación académica. Para obtener este número se suman los años aprobados desde primero de primaria hasta el último año que cursó cada habitante; posteriormente, se divide entre el número de habitantes de la localidad.

En esta localidad hay 2 personas mayores de 5 años que hablan una lengua indígena, de ellas 2 también dominan el español.

La población económicamente activa en la localidad de Santa Cruz de Gamboa es de 199 (26.29% de la población total) personas, las que están ocupadas se reparten por sectores de la siguiente forma:

- Sector Primario: 88 (51.16%) (Municipio: 21.24%, Estado: 13.65%) Agricultura, Explotación forestal, Ganadería, Minería, Pesca ...
- Sector Secundario: 44 (25.58%) (Municipio: 38.60%, Estado: 37.58%) Construcción, Electricidad, gas y agua, Industria Manufacturera ...
- Sector Terciario: 40 (23.26%) (Municipio: 40.16%, Estado: 48.77%) Comercio, Servicios, Transportes

Nivel de ingresos de la localidad de Santa Cruz de Gamboa (número de personas y % sobre el total de trabajadores en cada tramo):

- 0 Salarios mínimos (sin ingresos): 87 (50.58%)
- - de 1 Salario mínimo: 12 (6.98%)
- 1-2 Salarios mínimos: 41 (23.84%)
- 2-5 Salarios mínimos: 32 (18.60%)
- 5-10 Salarios mínimos: 0 (0.00%)
- 10+ Salarios mínimos: 0 (0.00%)

Fuente: <http://www.foro-mexico.com/guanajuato/santa-cruz-de-gamboa/mensaje-170090.html> día: 10 de marzo de 2012; Hora: 00:02.

Datos del municipio de Apaseo el Alto del nivel Básico Secundaria.

NUMERO DE MUNICIPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	NUMERO DE LOCALIDAD	DONDE U=URBANO R=RURAL	NOMBRE DE LOCALIDAD
4	APASEO EL ALTO	19	R	LA CUEVITA
4	APASEO EL ALTO	24	R	EL ESPEJO (EX-HACIENDA DE ESPEJO)
4	APASEO EL ALTO	65	U	SAN BARTOLOME DE AGUA CALIENTE (SAN BARTOLO)
4	APASEO EL ALTO	45	R	OJO DE AGUA DE LA TRINIDAD
4	APASEO EL ALTO	17	R	SANTA CRUZ DE GAMBOA
4	APASEO EL ALTO	18	R	CONGREGACION DE LA CRUZ (LA CUEVA)
4	APASEO EL ALTO	62	R	SAN ANTONIO CALICHAR
4	APASEO EL ALTO	1	U	APASEO EL ALTO
4	APASEO EL ALTO	60	R	EL SABINO
4	APASEO EL ALTO	83	R	EL TERRERO (TERRERO DE PAREDONES)
4	APASEO EL ALTO	36	R	MANDUJANO ATEPEHUACAN
4	APASEO EL ALTO	71	U	SAN JUAN DEL LLANITO
4	APASEO EL ALTO	6	R	BELEN
4	APASEO EL ALTO	31	R	JIMENEZ
4	APASEO EL ALTO	33	R	LA LUISIADA
4	APASEO EL ALTO	61	R	EL SALTO DE ESPEJO
4	APASEO EL ALTO	22	R	EL DURAZNO
4	APASEO EL ALTO	74	R	SAN VICENTE
4	APASEO EL ALTO	38	R	MARROQUIN
4	APASEO EL ALTO	81	R	EL TALAYOTE
4	APASEO EL ALTO	78	R	EL SOLDADO
4	APASEO EL ALTO	84	R	LA TIJERA (SAN ANTONIO LA TIJERA)
4	APASEO EL ALTO	67	R	SAN ISIDRO DE GAMBOA
4	APASEO EL ALTO	52	R	EL POCITO (EL POCITO DE LA VIRGEN)
4	APASEO EL ALTO	19	R	LA CUEVITA
4	APASEO EL ALTO	24	R	EL ESPEJO (EX-HACIENDA DE ESPEJO)
4	APASEO EL ALTO	65	U	SAN BARTOLOME DE AGUA CALIENTE (SAN BARTOLO)
4	APASEO EL ALTO	45	R	OJO DE AGUA DE LA TRINIDAD
4	APASEO EL ALTO	17	R	SANTA CRUZ DE GAMBOA
4	APASEO EL ALTO	18	R	CONGREGACION DE LA CRUZ (LA CUEVA)
4	APASEO EL ALTO	62	R	SAN ANTONIO CALICHAR
4	APASEO EL ALTO	1	U	APASEO EL ALTO
4	APASEO EL ALTO	60	R	EL SABINO

4	APASEO EL ALTO	83	R	EL TERRERO (TERRERO DE PAREDONES)
4	APASEO EL ALTO	36	R	MANDUJANO ATEPEHUACAN
4	APASEO EL ALTO	71	U	SAN JUAN DEL LLANITO
4	APASEO EL ALTO	6	R	BELEN
4	APASEO EL ALTO	31	R	JIMENEZ
4	APASEO EL ALTO	33	R	LA LUISIADA
4	APASEO EL ALTO	61	R	EL SALTO DE ESPEJO
4	APASEO EL ALTO	22	R	EL DURAZNO
4	APASEO EL ALTO	74	R	SAN VICENTE
4	APASEO EL ALTO	38	R	MARROQUIN
4	APASEO EL ALTO	81	R	EL TALAYOTE
4	APASEO EL ALTO	78	R	EL SOLDADO
4	APASEO EL ALTO	84	R	LA TIJERA (SAN ANTONIO LA TIJERA)
4	APASEO EL ALTO	67	R	SAN ISIDRO DE GAMBOA
4	APASEO EL ALTO	52	R	EL POCITO (EL POCITO DE LA VIRGEN)

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO	TURNO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO
11ETV0058 A	1	TELESECUNDARIA NUM. 68	EMILIANO ZAPATA S/N
11ETV0059 Z	1	TELESECUNDARIA NUM. 66	DE LOS ESTUDIANTES NUM. 103
11ETV0060 P	1	TELESECUNDARIA NUM. 67	GUADALUPE VICTORIA NUM. 1
11ETV0203 W	1	TELESECUNDARIA NUM. 211	5 DE MAYO S/N
11ETV0204 V	1	TELESECUNDARIA NUM. 212	SANTA CRUZ DE GAMBOA
11ETV0428 C	1	TELESECUNDARIA NUM. 313	CONGREGACION DE LA CRUZ LA CUEVA
11ETV0456 Z	1	TELESECUNDARIA NUM. 418.	SAN ANTONIO CALICHAR
11ETV0467 E	1	TELESECUNDARIA NUM. 307	16 DE SEPTIEMBRE NUM. 1120
11ETV0469 C	1	TELESECUNDARIA NUM. 316	GUANAJUATO NUM. 14
11ETV0498 Y	1	TELESECUNDARIA NUM. 486	CARRETERA A BELENKM 1.5
11ETV0531 P	1	TELESECUNDARIA NUM. 523	5 DE MAYO S/N
11ETV0552 B	1	TELESECUNDARIA NUM. 553	LAZARO CARDENAS NUM. 2
11ETV0553 A	1	TELESECUNDARIA NUM. 555	LUIS DONALDO COLOSIO NUM. 14
11ETV0554 Z	1	TELESECUNDARIA NUM. 554	MIGUEL HIDALGO S/N
11ETV0555 Z	1	TELESECUNDARIA NUM. 552	PRINCIPAL S/N
11ETV0758 U	1	TELESECUNDARIA NUM. 739	EL NOGAL S/N
11ETV0848 M	1	TELESECUNDARIA NUM. 848	CAMINO PRINCIPAL S/N
11ETV0849 L	1	TELESECUNDARIA NUM. 849	CAMINO A ESPEJO S/N

11ETV0888 N	1	TELESECUNDARIA NUM. 888	MARROQUIN
11ETV1051 O	1	TELESECUNDARIA NUM. 1051	EL TALAYOTE
11ETV1052 N	1	TELESECUNDARIA NUM. 1052	CAMINO A EL SOLDADO S/N
11ETV1053 M	1	TELESECUNDARIA NUM. 1053	LA TIJERA
11ETV1061 V	1	TELESECUNDARIA NUM. 1061	AVENIDA JUAREZ S/N
11ETV1086 D	1	TELESECUNDARIA NUM. 1086	EL POCITO
11ETV0058 A	1	TELESECUNDARIA NUM. 68	EMILIANO ZAPATA S/N
11ETV0059 Z	1	TELESECUNDARIA NUM. 66	DE LOS ESTUDIANTES NUM. 103
11ETV0060 P	1	TELESECUNDARIA NUM. 67	GUADALUPE VICTORIA NUM. 1
11ETV0203 W	1	TELESECUNDARIA NUM. 211	5 DE MAYO S/N
11ETV0204 V	1	TELESECUNDARIA NUM. 212	SANTA CRUZ DE GAMBOA
11ETV0428 C	1	TELESECUNDARIA NUM. 313	CONGREGACION DE LA CRUZ LA CUEVA
11ETV0456 Z	1	TELESECUNDARIA NUM. 418.	SAN ANTONIO CALICHAR
11ETV0467 E	1	TELESECUNDARIA NUM. 307	16 DE SEPTIEMBRE NUM. 1120
11ETV0469 C	1	TELESECUNDARIA NUM. 316	GUANAJUATO NUM. 14
11ETV0498 Y	1	TELESECUNDARIA NUM. 486	CARRETERA A BELENKM 1.5
11ETV0531 P	1	TELESECUNDARIA NUM. 523	5 DE MAYO S/N
11ETV0552 B	1	TELESECUNDARIA NUM. 553	LAZARO CARDENAS NUM. 2
11ETV0553 A	1	TELESECUNDARIA NUM. 555	LUIS DONALDO COLOSIO NUM. 14
11ETV0554 Z	1	TELESECUNDARIA NUM. 554	MIGUEL HIDALGO S/N
11ETV0555 Z	1	TELESECUNDARIA NUM. 552	PRINCIPAL S/N
11ETV0758 U	1	TELESECUNDARIA NUM. 739	EL NOGAL S/N
11ETV0848 M	1	TELESECUNDARIA NUM. 848	CAMINO PRINCIPAL S/N
11ETV0849 L	1	TELESECUNDARIA NUM. 849	CAMINO A ESPEJO S/N
11ETV0888 N	1	TELESECUNDARIA NUM. 888	MARROQUIN
11ETV1051 O	1	TELESECUNDARIA NUM. 1051	EL TALAYOTE
11ETV1052 N	1	TELESECUNDARIA NUM. 1052	CAMINO A EL SOLDADO S/N
11ETV1053 M	1	TELESECUNDARIA NUM. 1053	LA TIJERA
11ETV1061 V	1	TELESECUNDARIA NUM. 1061	AVENIDA JUAREZ S/N
11ETV1086 D	1	TELESECUNDARIA NUM. 1086	EL POCITO

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA NORMATIVA	SERVICIO	SOSTENIMIENTO	SECTOR ESCOLAR	ZONA ESCOLAR	NUMERO DE MODALIDAD
7	NE	48	21	4	504	540
7	NE	48	21	4	504	540
7	NE	48	21	4	504	540
7	NE	48	21	4	504	540
7	NE	48	21	4	504	540

ESTATAL			
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	4 I
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C
TELESECUNDARIA ESTATAL	5	I2011	C

ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOcente (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	50	60	51	161
			1	43	34	37	114
			1	59	45	35	139
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOcente (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	59.666666 67	31.33333333	25	116
			1	64.166666 67	23.83333333	17	105
			1	68.666666 67	16.33333333	9	94
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOcente (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	73.166666 67	8.83333333	1	83
			1	77.666666 67	1.33333333	-7	72
			1	82.166666 67	- 6.166666667	-15	61
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOcente (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	86.666666 67	- 13.66666667	-23	50
			1	91.166666 67	- 21.16666667	-31	39
			1	95.666666 67	- 28.66666667	-39	28
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOcente (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	100.16666 67	- 36.16666667	-47	17
			1	104.66666 67	- 43.66666667	-55	6

			1	109.16666 67	- 51.16666667	-63	-5
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOCENTE (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	113.66666 67	- 58.66666667	-71	-16
			1	118.16666 67	- 66.16666667	-79	-27
			1	122.66666 67	- 73.66666667	-87	-38
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOCENTE (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	127.16666 67	- 81.16666667	-95	-49
			1	131.66666 67	- 88.66666667	-103	-60
			1	136.16666 67	- 96.16666667	-111	-71
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOCENTE (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	140.66666 67	- 103.6666667	-119	-82
			1	145.16666 67	- 111.1666667	-127	-93
			1	149.66666 67	- 118.6666667	-135	-104
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOCENTE (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	154.16666 67	- 126.1666667	-143	-115
			1	158.66666 67	- 133.6666667	-151	-126
			1	163.16666 67	- 141.1666667	-159	-137
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOCENTE (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	167.66666 67	- 148.6666667	-167	-148
			1	172.16666 67	- 156.1666667	-175	-159
			1	176.66666 67	- 163.6666667	-183	-170
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOCENTE (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	181.16666 67	- 171.1666667	-191	-181
			1	185.66666 67	- 178.6666667	-199	-192
			1	190.16666 67	- 186.1666667	-207	-203
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOCENTE (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL
			1	194.66666 67	- 193.6666667	-215	-214
			1	199.16666 67	- 201.1666667	-223	-225
			1	203.66666 67	- 208.6666667	-231	-236
ESC MULTIGRADO (M)	ESC BIDOCENTE (B)	ESC UNITARIA (U)	ESCUELAS	NI PRIMERO	NI SEGUNDO	NI TERCERO	NI TOTAL

RE PRIMERO	RE SEGUNDO	RE TERCERO	RE TOTAL	MT PRIMERO	MT SEGUNDO	MT TERCERO	MT TOTAL
0	0	0	0	50	60	51	161
0	0	1	1	43	34	38	115
1	1	0	2	60	46	35	141
0	0	0	0	36	36	33	105
0	0	0	0	29	35	27	91
0	0	0	0	27	16	17	60
1	0	0	1	28	35	32	95
0	1	0	1	63	57	32	152
0	0	0	0	8	12	16	36
0	0	0	0	19	19	15	53
0	1	0	1	21	18	21	60
0	0	0	0	53	46	37	136
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	23	21	19	63
0	0	0	0	14	19	21	54
0	0	0	0	20	23	33	76
0	0	0	0	29	24	24	77
0	0	0	0	61	46	40	147
0	0	0	0	24	12	16	52
0	0	0	0	18	13	9	40
0	0	0	0	13	5	12	30
0	0	0	0	20	11	16	47
0	0	0	0	23	21	18	62
0	0	0	0	15	14	0	29
0	0	0	0	61	49	56	166
1	0	0	1	34	38	31	103
0	4	0	4	47	67	38	152
0	0	0	0	52	33	30	115
0	0	0	0	28	33	34	95
0	0	0	0	15	28	17	60
0	0	0	0	33	28	36	97
0	0	0	0	62	50	50	162
0	0	0	0	13	8	11	32
0	0	0	0	23	17	18	58
0	0	0	0	17	22	19	58
0	0	0	0	55	50	44	149
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	19	23	22	64
0	0	0	0	22	12	18	52
0	0	0	0	23	19	19	61
0	0	0	0	32	27	24	83
0	0	0	0	47	57	43	147
0	0	0	0	20	15	9	44
0	0	0	0	20	17	12	49
0	0	0	0	14	14	9	37

0	0	0	0	14	17	11	42
0	0	0	0	25	23	20	68
0	0	0	0	25	14	15	54

NI PRIMERO HOMBRES	NI PRIMERO MUJERES	NI SEGUNDO HOMBRES	NI SEGUNDO MUJERES	NI TERCERO HOMBRES	NI TERCERO MUJERES	NI TOTAL HOMBRES	NI TOTAL MUJERES
23	27	33	27	19	32	75	86
20	23	17	17	24	13	61	53
30	29	28	17	20	15	78	61
23	13	19	17	13	20	55	50
13	16	20	15	15	12	48	43
13	14	7	9	9	8	29	31
12	15	11	24	13	19	36	58
32	31	30	26	19	13	81	70
6	2	7	5	7	9	20	16
7	12	16	3	9	6	32	21
13	8	11	6	8	13	32	27
30	23	21	25	19	18	70	66
0	0	0	0	0	0	0	0
15	8	9	12	6	13	30	33
6	8	8	11	8	13	22	32
8	12	15	8	20	13	43	33
13	16	9	15	15	9	37	40
24	37	22	24	19	21	65	82
12	12	6	6	6	10	24	28
9	9	4	9	4	5	17	23
5	8	3	2	5	7	13	17
11	9	4	7	4	12	19	28
12	11	11	10	8	10	31	31
7	8	4	10	0	0	11	18
23	38	22	27	30	26	75	91
14	19	18	20	14	17	46	56
25	22	35	28	21	17	81	67
29	23	21	12	16	14	66	49
14	14	13	20	21	13	48	47
8	7	14	14	8	9	30	30
18	15	13	15	13	23	44	53
34	28	26	24	30	20	90	72
5	8	6	2	6	5	17	15
18	5	7	10	14	4	39	19
9	8	14	8	13	6	36	22
31	24	28	22	21	23	80	69
0	0	0	0	0	0	0	0
7	12	14	9	10	12	31	33
8	14	7	5	7	11	22	30
11	12	8	11	12	7	31	30
16	16	12	15	9	15	37	46

23	24	23	34	21	22	67	80
10	10	6	9	4	5	20	24
13	7	8	9	4	8	25	24
5	9	5	9	6	3	16	21
9	5	9	8	5	6	23	19
12	13	13	10	10	10	35	33
14	11	7	7	4	11	25	29

MT PRIMERO HOMBRES	MT PRIMERO MUJERES	MT SEGUNDO HOMBRES	MT SEGUNDO MUJERES	MT TERCERO HOMBRES	MT TERCERO MUJERES	MT TOTAL DE HOMBRES	MT TOTAL DE MUJERES	REZ PRIMERO	REZ SEGUNDO	REZ TERCERO
23	27	33	27	19	32	75	86	11	13	10
20	23	17	17	24	14	61	54	8	7	9
31	29	29	17	20	15	80	61	16	22	14
23	13	19	17	13	20	55	50	11	12	8
13	16	20	15	15	12	48	43	8	17	9
13	14	7	9	9	8	29	31	12	5	9
13	15	11	24	13	19	37	58	8	4	15
32	31	31	26	19	13	82	70	31	23	13
6	2	7	5	7	9	20	16	3	5	4
7	12	16	3	9	6	32	21	5	3	3
13	8	12	6	8	13	33	27	2	2	7
30	23	21	25	19	18	70	66	21	17	16
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	8	9	12	6	13	30	33	7	10	7
6	8	8	11	8	13	22	32	2	5	6
8	12	15	8	20	13	43	33	4	6	11
13	16	9	15	15	9	37	40	10	1	7
24	37	22	24	19	21	65	82	9	11	16
12	12	6	6	6	10	24	28	7	4	3
9	9	4	9	4	5	17	23	7	1	1
5	8	3	2	5	7	13	17	4	1	4
11	9	4	7	4	12	19	28	4	5	2
12	11	11	10	8	10	31	31	5	5	7
7	8	4	10	0	0	11	18	6	3	0
23	38	22	27	30	26	75	91	12	9	12
14	20	18	20	14	17	46	57	9	5	5
25	22	39	28	21	17	85	67	14	20	16
29	23	21	12	16	14	66	49	13	11	10
14	14	13	20	21	13	48	47	5	8	15
8	7	14	14	8	9	30	30	3	12	5
18	15	13	15	13	23	44	53	4	8	6
34	28	26	24	30	20	90	72	22	20	19
5	8	6	2	6	5	17	15	2	3	4
18	5	7	10	14	4	39	19	5	4	3
9	8	14	8	13	6	36	22	4	2	2
31	24	28	22	21	23	80	69	26	18	16

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	12	14	9	10	12	31	33	4	7	10
8	14	7	5	7	11	22	30	6	3	6
11	12	8	11	12	7	31	30	1	4	4
16	16	12	15	9	15	37	46	9	9	1
23	24	23	34	21	22	67	80	18	6	10
10	10	6	9	4	5	20	24	5	2	2
13	7	8	9	4	8	25	24	4	6	1
5	9	5	9	6	3	16	21	5	4	3
9	5	9	8	5	6	23	19	4	3	4
12	13	13	10	10	10	35	33	1	6	5
14	11	7	7	4	11	25	29	5	5	4

G PRIMERO	G SEGUNDO	G TERCERO	G TOTAL	DIR CON GPO TOTAL INC:GRAL TV TEC	DIR CON GPO HOMBRE	DIR CON GPO MUJER	DIR SIN GPO TOTAL INC:GRAL TV TEC	DIR SIN GPO HOMBRE
2	2	2	6	0	0	0	1	0
2	2	2	6	1	0	1	0	0
2	2	2	6	0	0	0	1	1
2	2	2	6	0	0	0	1	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	1	3	1	1	0	0	0
2	2	2	6	1	1	0	0	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	1	3	1	1	0	0	0
1	1	1	3	1	1	0	0	0
2	2	2	6	1	1	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	1	3	1	1	0	0	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	1	3	1	1	0	0	0
2	2	2	6	1	0	1	0	0
1	1	1	3	1	1	0	0	0
1	1	1	3	1	1	0	0	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	0	2	1	1	0	0	0
2	2	2	6	0	0	0	1	0
2	2	2	6	1	0	1	0	0
2	2	2	6	0	0	0	1	1
2	2	2	6	0	0	0	1	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	1	3	1	0	1	0	0
1	1	1	3	0	0	0	1	1

0	2	2	2	0	6	6
1	2	2	2	0	6	6
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	3
0	2	2	2	0	6	5
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	2	2	2	0	6	5
0	0	0	0	0	0	0
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	2	2	2	0	6	5
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2
0	1	1	1	0	3	2

DOC HOM BRE	DOC MUJ ER	EDUCAC IÓN FISICA	ACTIVIDADES ARTISTICAS	ACTIVIDADES TECNOLOGICAS	ADMINISTRATIVO	HORAS QUE IMPARTE EL DOCENTE DE EDUCACIÓN FISICA	HORAS QUE IMPARTE EL DOCENTE DE MUSICA	HORAS QUE IMPARTE EL DOCENTE DE ACTIVIDADES TECNOLOGICAS
2	4	0	0	0	1	0	0	0
2	4	0	0	0	0	0	0	0
4	2	0	0	0	3	0	0	0
2	4	0	0	0	2	0	0	0
1	2	0	0	0	2	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	1	0	0	0
3	3	0	0	0	0	0	0	0
0	3	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0	0
1	5	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0
0	3	0	0	0	1	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0
2	4	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0

2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0
2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0
3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AU PRIME RO	AU SEGU NDO	AU TERCE RO	AU MAS DE UN GRADO	AU TOT AL	EXISTEN TES TOTAL	AA PRIMER O	AA SEGU NDO	AA TERCE RO	AA MAS DE UN GRADO	ADAPT ADAS TOTAL	EGRE HOMB RES	EGRE MUJER ES	EGR E TOT AL
3	3	2	0	8	9	1	0	0	0	1	23	27	50
2	2	2	0	6	6	0	0	0	0	0	10	12	22
2	2	2	0	6	9	0	0	0	0	0	20	16	36
3	2	2	0	7	7	1	0	0	0	1	15	13	28
2	2	1	0	5	7	0	0	0	0	0	9	14	23
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	10	7	17
1	1	1	0	3	5	0	0	0	0	0	16	13	29
2	2	2	0	6	6	0	0	0	0	0	15	16	31
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	5	6	11
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	6	12	18
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	11	12	23
2	2	2	0	6	6	0	0	0	0	0	22	17	39
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	0	3	4	0	0	0	0	0	8	9	17

1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	10	15	25
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	14	13	27
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	11	16	27
1	1	2	0	4	6	0	0	0	0	0	13	19	32
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	6	6	12
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	4	6	10
0	0	1	1	2	3	0	0	0	0	0	5	3	8
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	7	3	10
1	1	1	0	3	3	1	1	1	0	3	6	13	19
0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0
3	3	2	0	8	9	1	0	0	0	1	19	30	49
2	2	2	0	6	6	0	0	0	0	0	23	14	37
2	2	2	0	6	9	0	0	0	0	0	15	12	27
2	2	2	0	6	6	0	0	0	0	0	13	20	33
2	2	1	0	5	7	0	0	0	0	0	15	12	27
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	9	8	17
1	1	1	0	3	5	0	0	0	0	0	13	17	30
2	2	2	0	6	6	0	0	0	0	0	17	13	30
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	7	9	16
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	8	5	13
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	7	14	21
2	2	2	0	6	6	0	0	0	0	0	19	18	37
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	0	3	4	0	0	0	0	0	6	13	19
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	9	12	21
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	18	13	31
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	15	9	24
2	2	2	0	6	6	0	0	0	0	0	17	21	38
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	6	10	16
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	4	5	9
0	1	1	1	3	3	0	0	0	0	0	7	7	14
1	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	4	11	15
1	1	1	0	3	3	1	1	1	0	3	8	10	18
0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0

Fuente:

<http://estadisticas.seg.guanajuato.gob.mx//hconsultais50.aspx?PnqyefjXemUioRkpX98bsPkrwGBAOR+t7zNMmwUc>

ICY= día: 16 de marzo de 2012; hora: 00:17.

Acotaciones:

NI: Nuevo Ingreso.

RE: alumnos repetidores.

MT: Matricula total.

REZ: Alumnos Rezagados.

G: Grupos.

DIR: Directivos.

DOC: Docentes.

AU: Aulas.

AA: Aulas Existentes

EGRE: Egresados.

Números del municipio VIBA.

NUMERO DE MUNICIPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	NUMERO DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LOCALIDAD	CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO
4	APASEO EL ALTO	1	APASEO EL ALTO	11EBH0057T
4	APASEO EL ALTO	36	MANDUJANO ATEPEHUACAN	11ETH0038U
4	APASEO EL ALTO	65	SAN BARTOLOME DE AGUA CALIENTE (SAN BARTOLO)	11ETH0039T
4	APASEO EL ALTO	45	OJO DE AGUA DE LA TRINIDAD	11ETH0150O
4	APASEO EL ALTO	19	LA CUEVITA	11ETH0248Z
4	APASEO EL ALTO	67	SAN ISIDRO DE GAMBOA	11ETH0277U
4	APASEO EL ALTO	1	APASEO EL ALTO	11PBH0127D
4	APASEO EL ALTO	1	APASEO EL ALTO	11PBH0128C
4	APASEO EL ALTO	1	APASEO EL ALTO	11EMS0003A
4	APASEO EL ALTO	36	MANDUJANO ATEPEHUACAN	11ETH0038U
4	APASEO EL ALTO	65	SAN BARTOLOME DE AGUA CALIENTE (SAN BARTOLO)	11ETH0039T
4	APASEO EL ALTO	45	OJO DE AGUA DE LA TRINIDAD	11ETH0150O
4	APASEO EL ALTO	19	LA CUEVITA	11ETH0248Z
4	APASEO EL ALTO	67	SAN ISIDRO DE GAMBOA	11ETH0277U
4	APASEO EL ALTO	1	APASEO EL ALTO	11PBH0127D
4	APASEO EL ALTO	1	APASEO EL ALTO	11PBH0128C

TURN O	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA NORMATIVA	SERVICIO
2	EMSAD APASEO EL ALTO	CONSTITUYENTES NUM. 602	7	MS	62
1	VIDEOBACHILLERATO	CAMINO A ESPEJO S/N	7	NE	62
1	VIDEOBACHILLERATO	CAMINO A ESPEJO S/N	7	NE	62
1	VIDEOBACHILLERATO	5 DE MAYO S/N	7	NE	62
1	VIDEOBACHILLERATO	5 DE MAYO S/N	7	NE	62
1	VIDEOBACHILLERATO	SANTA CRUZ DE GAMBOA (INSTALACIONES DE LA TEL	7	NE	62
1	CENTRO EDUCATIVO APASEO	AVENIDA REVOLUCION NUM. 101	7	NU	62
1	INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR APASEO	FRANCISCO ZARCO NUM. 319	7	NU	62
2	EMSAD APASEO EL ALTO	CONSTITUYENTES NUM. 602	7	MS	62
1	VIDEOBACHILLERATO	CAMINO A ESPEJO S/N	7	NE	62
1	VIDEOBACHILLERATO	CAMINO A ESPEJO S/N	7	NE	62
1	VIDEOBACHILLERATO	5 DE MAYO S/N	7	NE	62
1	VIDEOBACHILLERATO	5 DE MAYO S/N	7	NE	62
1	VIDEOBACHILLERATO	SANTA CRUZ DE GAMBOA (INSTALACIONES DE LA TEL	7	NE	62
1	CENTRO EDUCATIVO APASEO	AVENIDA REVOLUCION NUM. 101	7	NU	62
1	INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR APASEO	FRANCISCO ZARCO NUM. 319	7	NU	62

SOSTENIMIENTO	SECTOR ESCOLAR	ZONA ESCOLAR	NUMERO DE MODALIDAD	NOMBRE DE MODALIDAD	DELEGACION REGIONAL
26			990	BACHILLERATO GENERAL DE 3 AOS ESTATAL	5
21			1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
21			1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5

21	1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
21	1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
21	1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
61	1010	BACHILLERATO GENERAL DE 3 AOS PARTICULAR	5
61	1010	BACHILLERATO GENERAL DE 3 AOS PARTICULAR	5
26	990	BACHILLERATO GENERAL DE 3 AOS ESTATAL	5
21	1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
21	1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
21	1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
21	1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
21	1025	TELEBACHILLERATO ESTATAL	5
61	1010	BACHILLERATO GENERAL DE 3 AOS PARTICULAR	5
61	1010	BACHILLERATO GENERAL DE 3 AOS PARTICULAR	5

CICLO ESCOLAR	SI NO REPORTO INFORMACION	ESCU ELAS	NI PRIMERO	NI SEGU NDO	NI TERC ERO	NI CUAR TO	NI QUIN TO	NO TOTA L	RE PRIM ERO	RE SEGU NDO	RE TERC ERO	RE CUAR TO	RE QUIN TO	RE TOTA L
I2010		1	145	16	0	0	0	161	0	0	0	0	0	0
I2010		1	34	34	22	0	0	90	0	1	2	0	0	3
I2010		1	47	34	22	0	0	103	2	4	0	0	0	6
I2010		1	35	20	26	0	0	81	0	0	2	0	0	2
I2010		1	106	41	32	0	0	179	0	0	1	0	0	1
I2010		1	0	18	20	0	0	38	0	1	0	0	0	1
I2010		1	6	10	15	0	0	31	0	0	0	0	0	0
I2010		1	16	20	19	0	0	55	2	0	0	0	0	2
I2011		1	150	118	14	0	0	282	0	0	0	0	0	0
I2011		1	26	22	23	0	0	71	1	1	0	0	0	2
I2011		1	41	32	27	0	0	100	4	4	1	0	0	9
I2011		1	35	22	13	0	0	70	1	0	0	0	0	1
I2011		1	74	67	38	0	0	179	0	0	0	0	0	0
I2011		1	27	27	17	0	0	71	0	0	1	0	0	1
I2011	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I2011		1	15	9	14	0	0	38	4	3	0	0	0	7

MT PRIMERO	MT SEGU NDO	MT TERCERO	MT CUARTO	MT QUINTO	MT TOTAL	MT PRIMERO HOM BRES	MT PRIMERO MUJ ERES	MT SEGU NDO HOM BRES	MT SEGU NDO MUJ ERES	MT TERCERO HOM BRES	MT TERCERO MUJ ERES	MT CUARTO HOM BRES	MT CUARTO MUJ ERES	MT QUINTO HOM BRES	MT QUINTO MUJ ERES	MT TOTAL DE HOM BRES	MT TOTAL DE MUJ ERES
145	16	0	0	0	161	62	83	6	10	0	0	0	0	0	0	68	93
34	35	24	0	0	93	19	15	21	14	9	15	0	0	0	0	49	44
49	38	22	0	0	109	31	18	22	16	11	11	0	0	0	0	64	45
35	20	28	0	0	83	16	19	7	13	9	19	0	0	0	0	32	51
106	41	33	0	0	180	40	66	13	28	13	20	0	0	0	0	66	114
0	19	20	0	0	39	0	0	6	13	7	13	0	0	0	0	13	26

6	10	15	0	0	31	4	2	9	1	8	7	0	0	0	0	21	10
18	20	19	0	0	57	7	11	7	13	9	10	0	0	0	0	23	34
150	118	14	0	0	282	77	73	47	71	6	8	0	0	0	0	130	152
27	23	23	0	0	73	18	9	13	10	12	11	0	0	0	0	43	30
45	36	28	0	0	109	26	19	18	18	16	12	0	0	0	0	60	49
36	22	13	0	0	71	16	20	9	13	6	7	0	0	0	0	31	40
74	67	38	0	0	179	31	43	25	42	12	26	0	0	0	0	68	111
27	27	18	0	0	72	13	14	8	19	6	12	0	0	0	0	27	45
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	12	14	0	0	45	11	8	4	8	5	9	0	0	0	0	20	25

G PRI ME RO	G SE GU NDO	G TE RC ERO	G CU AR TO	G QU INT O	G TO TA L	DIR CON GRU PO	DIR SIN GRU PO	DO CE NT E	DOC HOM BRES	DOC MUJ ERES	DO C TOT AL	EDUC ACIÓ N FISICA	ACTIVI DADES ARTISTI CAS	ACTIVIDA DES TECNOL OGICAS	IDI O MA S	ADM INIST RATI VO	TOTAL DE PERSO NAL
4	1	0	0	0	5	0	1	7	3	4	7	0	0	0	0	4	12
1	1	1	0	0	3	0	1	3	1	2	3	1	0	1	0	1	7
1	1	1	0	0	3	0	1	3	2	1	3	2	0	1	0	1	8
1	1	1	0	0	3	0	1	3	1	2	3	1	0	1	0	1	7
2	1	1	0	0	4	0	1	4	2	2	4	1	0	0	0	1	7
0	1	1	0	0	2	0	1	2	0	2	2	1	0	1	0	1	6
1	1	1	0	0	3	0	1	8	3	5	8	0	1	1	1	2	14
1	1	1	0	0	3	1	0	5	2	4	6	1	0	0	1	2	10
4	3	1	0	0	8	0	1	11	5	6	11	1	0	0	1	4	18
1	1	1	0	0	3	0	1	3	1	2	3	1	0	1	0	1	7
1	1	1	0	0	3	0	1	3	2	1	3	2	0	1	0	1	8
1	1	1	0	0	3	0	1	3	1	2	3	1	0	1	0	1	7
2	2	1	0	0	5	0	1	5	2	3	5	1	0	1	0	1	9
1	1	1	0	0	3	0	1	3	0	3	3	1	0	0	0	1	6
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	0	0	3	1	0	6	3	4	7	1	0	0	1	3	12

AU PRI ME RO	AU SEG UN DO	AU TE RC ERO	AU CU AR TO	AU QU INT O	AU MAS DE UN GRAD O	AU TO TA L	A EXISTE NTES TOTAL	AA PRI MER O	AA SE GU NDO	AA TE RC ERO	AA CU AR TO	AA QU INT O	AA MAS DE UN GRAD O	AA TO TAL	TA LLE RES	LAB ORA TORI OS	EGRE HOM BRES	EGR E MUJ ERES	EG RE TO TAL
4	1	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	18	26
1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	15	22
1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	8	12
1	1	1	0	0	0	3	3	1	0	0	0	0	1	0	1	12	20	32	
0	1	0	0	0	1	2	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
1	1	2	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	1	1	5	9	14	
1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3	6	
4	3	1	0	0	0	8	9	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	1	7	13	20	

1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	11	22
1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	19	26
2	2	2	0	0	0	6	7	0	0	1	0	0	0	1	1	1	13	18	31
1	0	0	0	0	1	2	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	7	13	20
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	6	9

Fuente:

<http://estadisticas.seg.guanajuato.gob.mx//hconsultais60.aspx?ZiMn/qS49Fc6fw7BmwaCkp2CJ+YbZ8To/YItLofgHM>

o= día 16 de marzo de 2012; hora: 00:14.

Acotaciones:

NI: Nuevo Ingreso.

RE: alumnos repetidores.

MT: Matricula total.

REZ: Alumnos Rezagados.

G: Grupos.

DIR: Directivos.

DOC: Docentes.

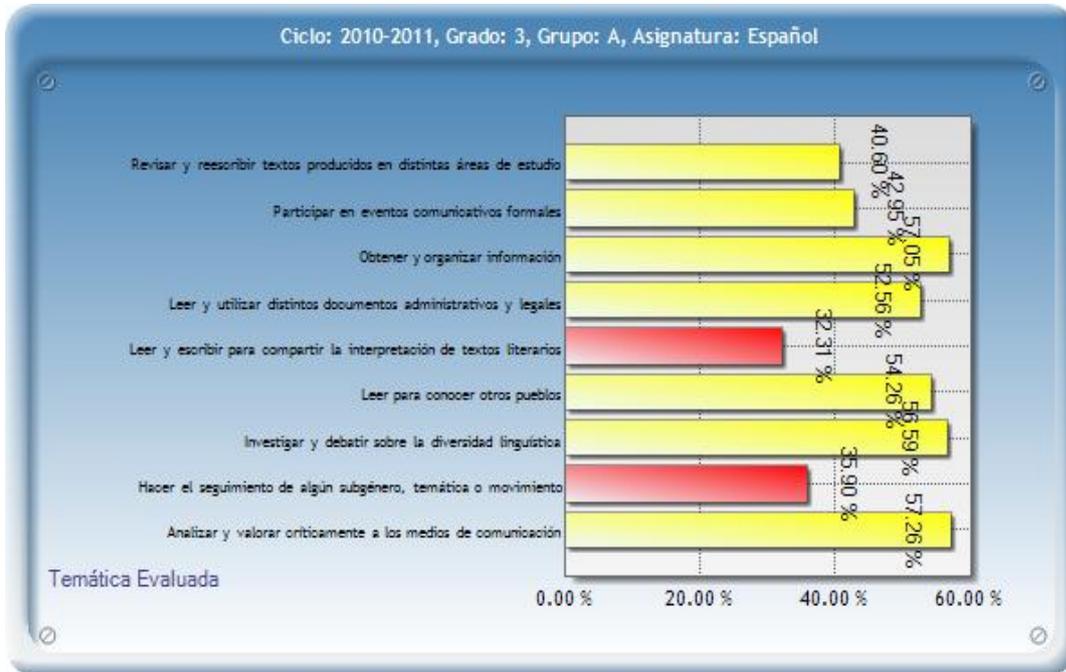
AU: Aulas.

AA: Aulas Existentes

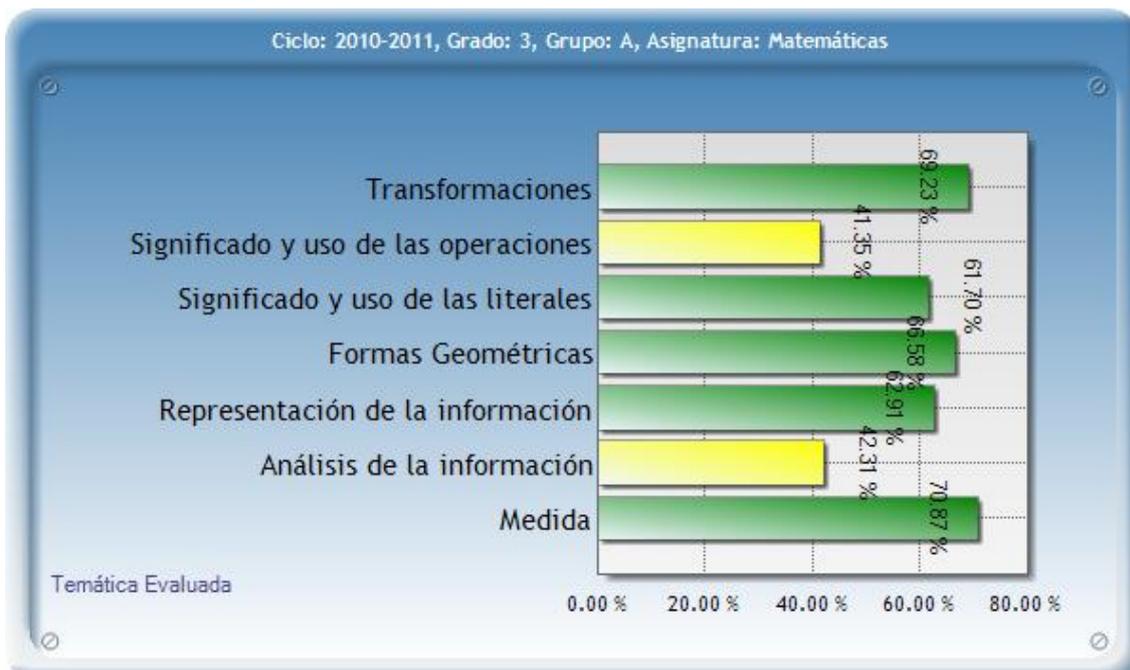
EGRE: Egresados

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2010-2011, EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO.

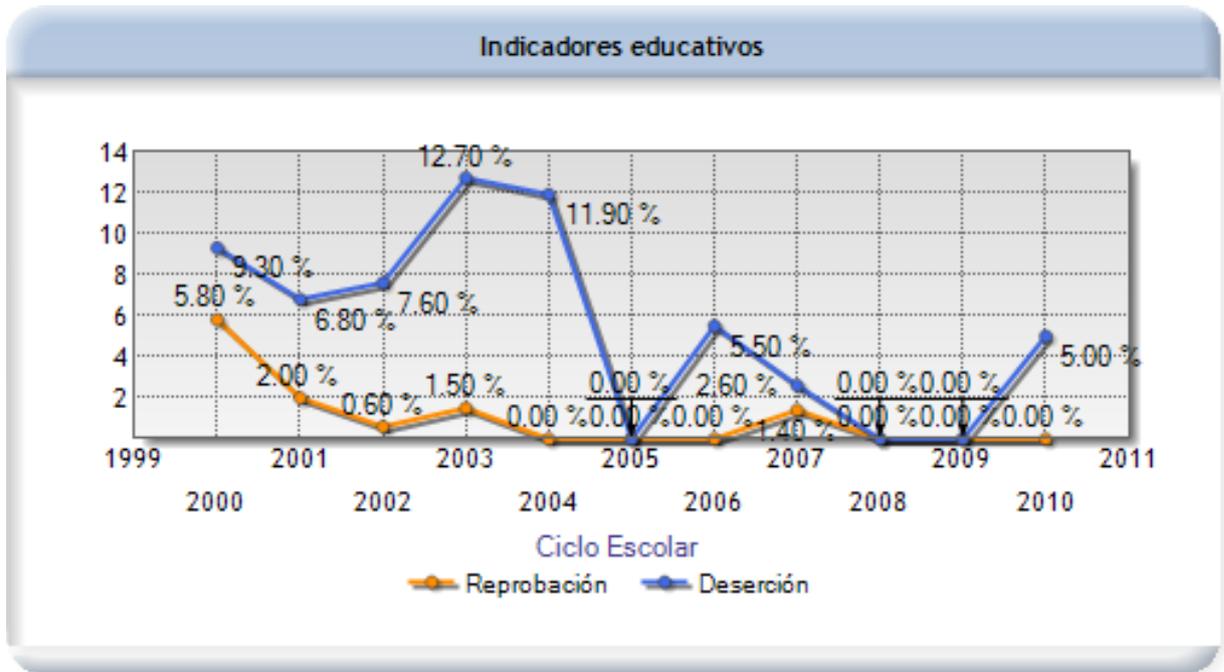
RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2010-2011 (ESPAÑOL), TELESECUNDARIA 212 COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE GAMBOA.



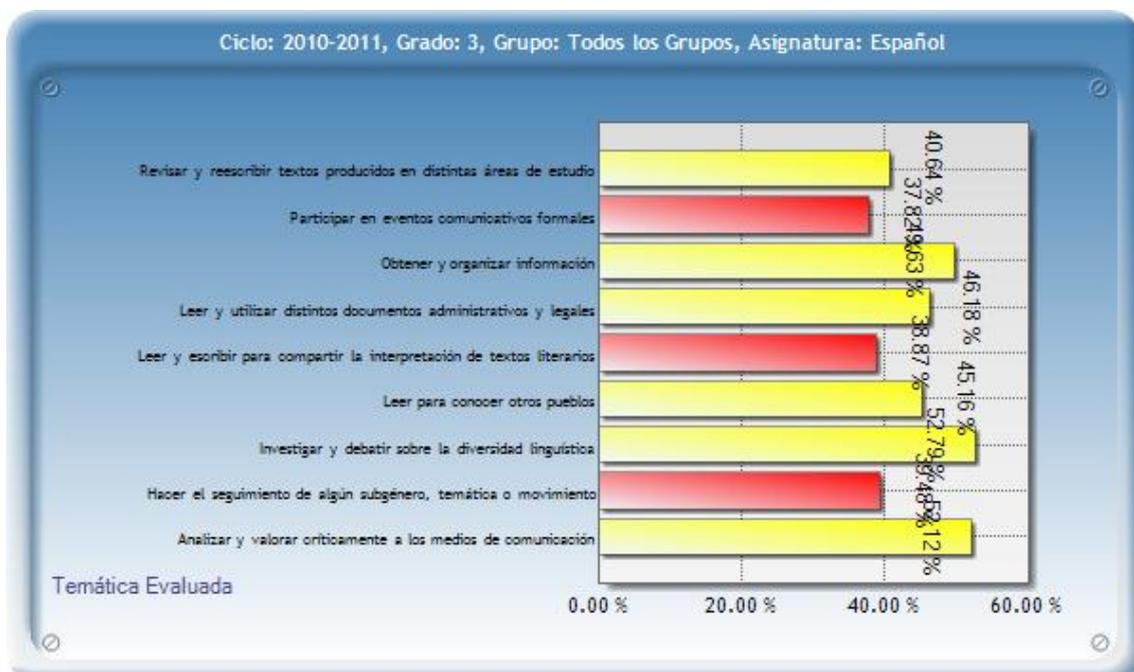
RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2010-2011 (MATÉMICAS), TELESECUNDARIA 212 COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE GAMBOA.



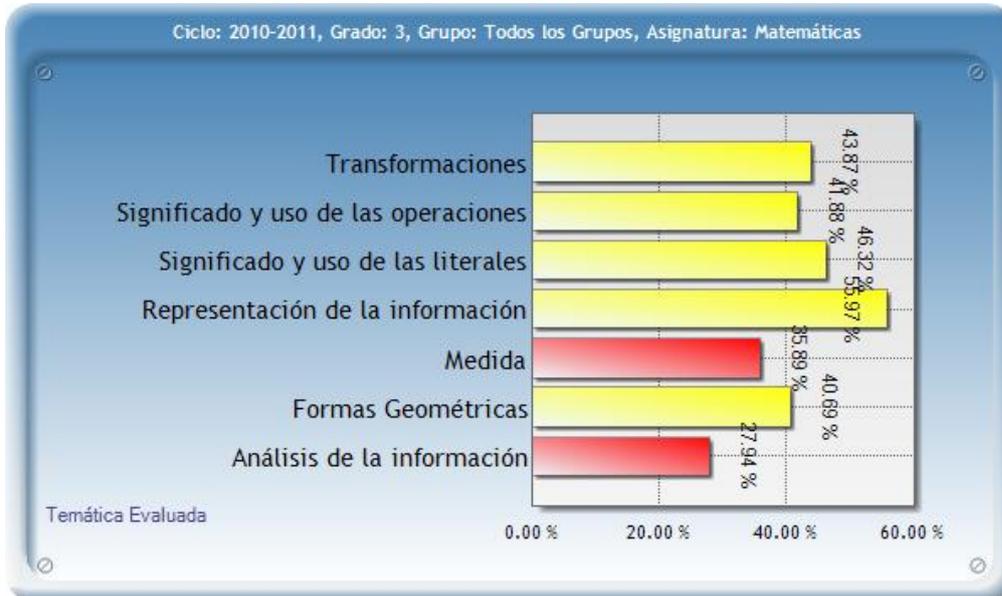
GRÁFICA DE INDICADORES EDUCATIVOS, TELESECUNDARIA 212 DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE GAMBOA.



RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2010-2011 (ESPAÑOL), SECUNDARIA FELIPE CARRILLO PUERTO CABECERA MUNICIPAL.



RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2010-2011 (MATÉMATICAS), SECUNDARIA FELIPE CARRILLO PUERTO CABECERA MUNICIPAL.



GRÁFICA DE INDICADORES EDUCATIVOS, SECUNDARIA FELIPE CARRILLO PUERTO CABECERA MUNICIPAL.



Nivel de aciertos:

- Bajo (Rojo)
- Medio (Amarillo)
- Alto (Verde)

- 0.00 - 40.00 %
- 40.00 - 60.00 %
- 60.00 - 100.00 %

Resultado de la prueba enlace gamboa <http://app.seg.guanajuato.gob.mx/enlace/>
 fecha: 23 de Abril de 2012; hora: 15: 40.

BIBLIOGRAFIA:

- Álvarez Constantino Jesús, La educación de la comunidad, SEP, México, 1963.
- Bolaños Guerra, Bernardo. El derecho a la educación, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 1996.
- Gomà, Ricard, “Descentralización y políticas sociales en América Latina”, Fundación CIDOB, España, 2004.
- Cabedo Salvador (coordinador), “Hacia un concepto integral de vida: la universidad y las personas mayores”, publicacions de la Universitat Jaume I, D. L. 2003.
- Carrión, Fernando “Descentralizar: Un derrotero a seguir”, FLACSO, Ecuador 2008.
- Colom Cañellas, Antini J., “teoría de la educación”, Síntesis educación, España, 2001.
- D’Argent Charle, “Alfabetismo funcional en el medio rural”, El Colegio de México, México, 1980.
- Durkheim, Émile, “Educación y Sociología.”, colofón, México, 2006, pp. 47.
- Engels, Friedrich, “El papel del trabajo de la transformación del mono en hombre”, México, Prima, 1979.
- García Mariyón, Félix, “familia y escuela; cuadernos de educación para la acción social”, España, Editorial CCS-ICCE, 2004.
- Gil Villa, Fernando, “La exclusión social”, España, Editorial Ariel social, 2002, pp. 16.
- Gimeno Sacristán, José, “La educación obligatoria: su sentido educativo y social”, Madrid, España, Ediciones Morata S. L, Tercera Edición, 2005.
- Giroux, Henry A., “*Igualdad educativa y diferencia cultural*”, El Roure, Barcelona, España, segunda edición. 1994.
- Giroux, Henry, “Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición”, México, Siglo XXI, 2004, pp. 64.
- Gurria, Angel, “La educación fuente del progreso humano”, pp. 35; en Villa Rivera José Enrique, “compromiso social por la calidad de la educación: Memorias del primer congreso nacional”, México D. F, IPN, tomo I, 2009.
- Karsz, Saül, “La exclusión: bordeando sus fronteras, definiciones y matices”, España, Editorial Gedisa, 2004.
- Latapí Sarre, Pablo, “Horizontes de la educación; lecturas para maestros”, México, Aula XXI, Santillana, Vol. I, 2003.

- López-Aranguren, Eduardo, "Problemas sociales: desigualdad, pobreza, exclusión social", España, Editorial Biblioteca Nueva, 2005.
- Loyo Bravo Engracia, "La casa de pueblo y el maestro rural mexicano", El Caballito, México, 1985.
- Luengo, Julián J., "Paradigmas de gobernación y de la exclusión social en la educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea", México, ediciones Pomares, 2005.
- Martínez Uriarte, Jacqueline (coordinador), "Federalismo: Congreso Nacional de Ciencia Política", México, UAM, IFE, 1996.
- Marx, Karl, "la ideología alemana: critica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes feuerbach, b. bauer y stirner, y el socialismo, alemán en las de sus diferentes profetas", La Habana, Ed. Revolucionaria, 1966.
- Marx, Karl, "Obras escogidas", Moscú, Progreso, 1 Vol., 1969.
- Marx, Karl, "Obras escogidas", Moscú, Progreso, 2 Vol., 1969.
- Marx, Karl, "Manifiesto del partido comunista ", Moscú, Progreso, Cultura Popular, 1979.
- Merino Juárez, Gustavo, La descentralización educativa y las decisiones presupuestales de los estados, pp. 377; en Martínez Uriarte, Jacqueline (coordinador), "De la descentralización al federalismo; estudios comparados sobre el gobierno local en México", CIDAC, México 2003
- Órnelas, Carlos, "El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo", México, Nacional Financiera, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económico, 1ª edición 1995, 9ª reimpresión, 2003.
- Órnelas, Carlos, "Política, poder y pupitres: critica al nuevo dualismo educativo", México: Siglo XXI, 2008.
- Órnelas, Carlos, "El sistema educativo mexicano", México, CIDE, FCE, 1995.
- Órnelas, Carlos, "Educación, colonización y rebeldía la herencia del pacto Calderón-Gordillo", México, Siglo XXI, 2012.
- Palacios Guillermo, "La pluma y el arado: los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino"; en México 1932-1934", Guillermo Palacios: --

México; El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Centro de investigación y Docencia Económicas, División de Estudios Políticos, 1999.

-P. H. Coombs, "La lucha contra la pobreza rural", tecnos, Madrid, 1975.

-Secretaria de Educación Pública, "Equidad, calidad e innovación en el desarrollo nacional", Secretaria de Educación Pública, México: SEP, 2005.

-Raya Díez, Esther, "indicadores de exclusión social una aproximación al estudio aplicado de la exclusión", España, Universidad del País Vasco.

- Restrepo, Darío I (coordinador), "Historias de descentralización: transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EAU", Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas, 2006.

Rubio, María José, "La exclusión social: teoría y práctica de la intervención", España, Madrid, Editorial CCS, 202.

-Ruiz del Castillo Amparo, "Crisis, educación y poder en México", Plaza y Valdes, México, tercera edición, 1991.

Suárez Zozaya, Ma. Herlinda, "Rezago educativo y desigualdad social en el estado de Morelos; retos de la gestión social", México, UNAM, CRIM, Porrúa, 2001.

-Subirats, Joan (coordinador), "Gobierno local y educación, la importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela", Ariel, Barcelona, 2002.

-Ubiarco Maldonado, Juan Bruno, "El federalismo en México y los problemas sociales del país", México, Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 245.

- Weber, Max, "Sobre la teoría de las ciencias sociales", México, Coyoacán, 2003.

- Weber, Max, "Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva", México, FCE, 1969

- Wacquant, Loïc, "Parias urbanos marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio", Buenos Aires, Manantial, 2001.

FUENTES DE INTERNET:

-<http://portal.sabes.edu.mx/index.php>; fecha 6 de febrero de 2012; Hora 20:19

-<http://portal.sabes.edu.mx/index.php/acerca-del-sabes/propuesta-educativa.html>;

día: 20 de febrero de 2012; Hora, 20: 00.

[-http://portal.sabes.edu.mx/index.php/acerca-del-sabes/politica-de-calidad.html](http://portal.sabes.edu.mx/index.php/acerca-del-sabes/politica-de-calidad.html)

Fecha: 20 de febrero de 2012; hora: 22: 18.

[-http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/formacion-integral.html](http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/formacion-integral.html)

fecha: 20 de febrero de 2012; Hora: 22: 41.

[-http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/formacion-integral.html](http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/formacion-integral.html)

fecha: 20 de febrero de 2012; Hora: 22: 41.

[-http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/programa-](http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/programa-emprendedores/bachillerato.html)

[emprendedores/bachillerato.html](http://portal.sabes.edu.mx/index.php/formacion-integral/programa-emprendedores/bachillerato.html); fecha: 20 de febrero de 2012; hora 23: 11.

[-http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/programas-educativos.html](http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/programas-educativos.html) fecha: 20 de febrero de 2012; hora: 23: 22.

[-http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/patronatos.html](http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/patronatos.html) fecha. 21 de febrero de 2012; hora 00: 06.

<http://apaseoelalto.guanajuato.gob.mx/descarga/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal.pdf>, pp. 20; día: 14 de marzo de 2012; hora: 23:26.

<http://www.nuestro-mexico.com/Guanajuato/Apaseo-el-Alto/Santa-Cruz-de-Gamboa/> día: 9 de marzo de 2012 hora: 23:59.

<http://estadisticas.seg.guanajuato.gob.mx//hconsultais50.aspx?iLvnunN1gPqFRiUbGIT4gV5+KYp6ugz+AhWOqs05Bqk=>; día: 14 de marzo de 2012; hora: 23:34.

<http://estadisticas.seg.guanajuato.gob.mx//hconsultais50.aspx?PnqyefjXemUioRkpX98bsPkrwGBAOR+t7zNMmwUclCY=> día: 16 de marzo de 2012; hora: 00:17.

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/UACL/Normatividad/Educativo/Paginas/EA8-1.aspx> fecha: 25 de febrero de 2012; hora 00:14.

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/plangob.pdf> día: 16 de marzo de 2012; Hora: 23:36.

<http://portal.sabes.edu.mx/index.php/acerca-del-sabes/propuesta-educativa.html> día: 16 de marzo de 2012; hora: 23:55

<http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/programas-educativos.html> día: 17 de marzo de 2012; hora: 00:30.

<http://apaseoelalto.guanajuato.gob.mx/descarga/Plan%20de%20Gobierno%20Municipal%2001.pdf> día: 17 de marzo de 2012; hora: 13:38.

Fuente:<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/default.aspx?tema=me&e=11> Fecha: 9 de marzo de 2012; hora: 00: 09.

Fuente:<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/default.aspx?tema=me&e=11> fecha: 9 de marzo de 2012; hora: 00:19.

Fuente:http://www.oportunidades.gob.mx/php/Wn_Inf_General/Padron_Lig/Cober_Aten/archivos/familias_locales_wb.php?opcion=3&estado_id=11&estado_des=GUANAJUATO&estado=11&municipio_id=4&mun_desc=%20004%20APASEO%20EL%20ALTO&titulacion=Listado%20de%20Localidades%20y%20Numero%20de%20Familias%20Beneficiarias%20al%20Inicio%20del%20Ejercicio%20Fiscal%202008&anio=2007&bimestre=6 día: 10 de Marzo de 2012; Hora: 12:44.

<http://mexico.pueblosamerica.com/mapas/santa-cruz-de-gamboa> día 10 de marzo de 2012; hora: 00:39.

<http://www.foro-mexico.com/guanajuato/santa-cruz-de-gamboa/mensaje-170090.html> día: 10 de marzo de 2012; Hora: 00:02.

http://portal.sabes.edu.mx/doctos/contenido/REGLAMENTO_GENERAL_DE_ALUMNOS_VIBA.pdf día: 19 de marzo de 2012; hora: 22:29.

<http://portal.sabes.edu.mx/index.php/bachillerato/patronatos.html> día: 23 de abril de 2012; hora: 22:42.

http://portal.sabes.edu.mx/meri/images/dctos/normteca/lineamientos/MODELO_ED_UCATIVO_VIBA_2005.pdf día: 24 de abril de 2012; hora: 22:59.

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/municipios/11004a.htm>; fecha: 14 de mayo de 2012; hora: 15:19.

http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=11 día: 11 de mayo de 2012; hora: 13:36.

<http://www.foro-mexico.com/guanajuato/santa-cruz-de-gamboa/mensaje-170090.html>: Fecha: 14 de mayo de 2012; hora: 19:47.

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM11guanajuato/AE03conapo.html>; fecha: 16 de mayo de 2012; hora: 19:35.

http://amoxcalli.leon.uia.mx/Epikieia/numeros/03/epikeia03-migracion_en_gto.pdf; fecha: 16 de mayo de 2012; hora: 20:55.

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/perfiles/perfil_gto_2.pdf; fecha: 18 de mayo de 2012; hora: 13:42.

http://amoxcalli.leon.uia.mx/Epikieia/numeros/03/epikeia03-migracion_en_gto.pdf; fecha: 18 de mayo de 2012; hora: 13:59

http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=11 fecha: 12 de junio de 2012; hora: 22:47.